

INFORME ANUAL 2017



OHL México



ÍNDICE

2017: Un Año de Transformación para la Compañía	02
Estructura de Gobierno	07
Organigrama	08
Concesiones y Empresas de Servicio	09
Concesiones y Servicios	10
Datos Financieros Relevantes	12
Circuito Exterior Mexiquense	14
Autopista Amozoc-Perote	16
Viaducto Bicentenario	18
Autopista Urbana Norte	20
Supervía Poetas	22
Libramiento Elevado de Puebla	24
Atizapán – Atlacomulco	26
Aeropuerto Internacional de Toluca	28
TeleVía	30
Hechos Relevantes	32
Responsabilidad Social Corporativa	40
Directivos Relevantes	60
Consejo de Administración	62
Gobierno Corporativo	66
Glosario	68
Directorio	69





2017: UN AÑO DE TRANSFORMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA

INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE

(millones de pesos)



UAFIDA POR CUOTAS DE PEAJE

(millones de pesos)



El Inicio de Una Nueva Era

El 2017 fue un año de profundas transformaciones para OHL México con dos eventos de gran relevancia que marcaron el inicio de una nueva etapa:

- La adquisición, a través de una OPA, del 28.34% del capital social de OHL México por parte de Magenta Infraestructura, empresa formada por OHL Concesiones y por una filial de IFM Investors.
- La suscripción, en el último trimestre de 2017, de un acuerdo entre OHL e IFM Investors para la adquisición del 100% del capital social de OHL Concesiones por IFM Investors. Esta operación se cerró el 12 de abril de 2018, previo a la publicación de este informe anual. Con ello, IFM Investors asumió el control accionario indirecto de OHL México.

Asimismo, es importante mencionar que durante 2017 IFM Investors incrementó entre los meses de abril y noviembre de 2017 en un 24.01% su participación en el capital social de la sociedad Organización de Proyectos de Infraestructura (OPI), tenedora de las acciones representativas del 100% del capital social del Circuito Exterior Mexiquense (CONMEX), para alcanzar el 49% originalmente acordado en octubre de 2016.

Con más de 22 años de trayectoria, IFM Investors proyecta continuar fortaleciendo el negocio concesional a partir de nuestra exitosa experiencia en la operación de infraestructura de transporte, la incorporación de mejoras operativas derivadas de su experiencia global en autopistas de peaje, y el fortalecimiento de las políticas de transparencia y gobierno corporativo con el fin de posicionar a la compañía como líder en soluciones de movilidad sustentable.

Un Año de Resultados Positivos

Durante 2017 tuvimos resultados positivos. Los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron \$6,055 millones de pesos, mostrando un incremento de 12.2 % comparado con 2016; la UAFIDA por cuotas de peaje fue de \$4,246 millones de pesos, 11.2% por arriba del año 2016. La utilidad neta consolidada fue de \$12,887 millones de pesos, con un crecimiento de 55.4% con respecto a 2016.

El 2017 se caracterizó por ser un año de consolidación de nuestros proyectos en operación. Los proyectos maduros, el Circuito Exterior Mexiquense y la Autopista Amozoc-Perote alcanzaron crecimientos de tráfico superiores al 5%; los segundos pisos en la zona metropolitana de la Ciudad de México contribuyeron de manera importante en los ingresos y en la UAFIDA por cuotas de peaje, a pesar de haberse visto afectados en los días posteriores al sismo del 19 de septiembre de 2017, ya que se dejó de cobrar peaje durante 9 días para apoyar los trabajos de reconstrucción de la ciudad; y el Libramiento Elevado de Puebla culminó su primer año completo de operación.

TeleVía, nuestra marca comercial para la operación del telepeaje, alcanzó más de 1.6 millones de tags superando la cifra de 153 millones de transacciones de cobro al año. Esta división es una parte clave de nuestro servicio y continuaremos con nuestra política de mejora continua en sus sistemas administrativos, operativos y comerciales con el fin de fortalecer la cercanía con los clientes y satisfacer sus demandas.

Integridad Corporativa

Con el objetivo de fortalecer nuestro gobierno corporativo y mejorar la atención y el servicio al usuario, en 2017 creamos la Dirección de Atención y Servicio al Usuario. Su misión es elevar la calidad de la atención al usuario en nuestras autopistas y en TeleVía. Brindar un servicio de calidad a nuestros clientes es prioritario. Para fortalecerlo estamos llevando a cabo iniciativas tales como la modernización de los sistemas de cobro al incluir telepeaje en todas las plazas de cobro, lo que reducirá los tiempos de espera en las plazas, la implantación de nuevos sistemas de gestión de auxilio vial, el estudio de mejoras de movilidad en los accesos a las autopistas, así como la mejora continua en los sistemas de atención a usuarios a través de call-center o medios digitales, entre otros.

Durante 2017 se ha fortalecido la estructura organizativa de las sociedades concesionarias, consolidando a la vez, el papel de normativa, control y apoyo del corporativo de OHL México.

Responsabilidad Social Corporativa

En materia de responsabilidad social y ambiental durante 2017 apoyamos diversas iniciativas con una inversión total de 29.9 millones de pesos y entre las cuales destacan:

1. Medio ambiente: El desarrollo de los primeros 75 jardines agroecológicos del proyecto Ruta Mariposa Monarca y el lanzamiento del EcoTAG, dispositivo de peaje electrónico con descuentos para autos híbridos y eléctricos.
2. Acción social: Causas sociales que están alineadas con el proyecto insignia “Mujer y Empleo”. Se proporcionan becas a mujeres de la Fundación Marillac, Fundación John Langdon Down y Citlalitzin, A.C.
3. Ayuda humanitaria: En el contexto de las situaciones de emergencia suscitadas por los sismos del mes de septiembre en México, se constituyeron brigadas de voluntarios y se otorgaron donativos a la Cruz Roja Mexicana y al fideicomiso Fuerza México para la reconstrucción de vivienda en poblaciones afectadas de Oaxaca.

Dos Importantes Logros: Índice FTSE4Good y #14 en “500 Empresas Frente a la Corrupción”

En el mes de agosto ingresamos al índice FTSE4Good Emerging Latin America. El certificado lo otorga la Bolsa de Valores de Londres a empresas sustentables y ésta fue la primera edición para economías emergentes. En octubre Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, en alianza con la revista Expansión, ubicaron a OHL México en el lugar 14 del ranking “500 Empresas Frente a la Corrupción”, tomando como referente los compromisos públicos anticorrupción de la empresa. Dentro del sector infraestructura ocupamos el primer lugar.

Dos Financiamientos Contratados en 2017

Durante 2017 logramos concretar dos importantes financiamientos. En junio, junto con Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V. (PINFRA), nuestra subsidiaria Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (LEP) celebró con Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) un contrato de crédito simple preferente a 18 años por hasta \$3,500 millones de pesos a una tasa de interés de TIIE más cierto margen financiero creciente de hasta 250 puntos base en los primeros 10 años.

En septiembre nuestra subsidiaria Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. (AT-AT) celebró un contrato de apertura de crédito simple por un monto máximo de \$5,310 millones de pesos con un plazo inicial de 10 años prorrogable a un plazo máximo de 20 años y a una tasa de interés equivalente a la TIIE

más un margen financiero creciente de entre 275 y 350 puntos base durante los primeros 8 años del crédito. En la transacción participó un sindicato de bancos conformado por Banco Santander, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, (Banobras) y Banco Inbursa. Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar parcialmente la inversión para la construcción y puesta en operación de la Autopista Atizapán – Atlacomulco. Adicionalmente se celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un monto máximo de \$1,165 millones de pesos con un plazo de 2 años y a una tasa de interés equivalente a la TIE más un margen financiero de 200 puntos base con Inbursa y Banobras. Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar los requerimientos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Proyecto.

El cierre de créditos bancarios a riesgo proyecto durante 2017 por un importe total de hasta \$9,975 millones de pesos, confirma la confianza de la banca comercial y de desarrollo en los proyectos de la Compañía.

Preparados Para Una Nueva Etapa

La transformación del ciclo empresarial hacia un perfil de compañía de servicio, orientada a la gestión inteligente y sostenible de la infraestructura, la movilidad y el entorno, deberá acelerarse en el futuro con la llegada de nuestro nuevo accionista de control. IFM Investors ha comunicado a los mercados que planea implementar una robusta política de procesos y políticas de transparencia y cumplimiento, apoyada en el fortalecimiento continuo del gobierno corporativo de la empresa. Para reflejar la nueva administración, estructura, prioridades y políticas, existe una estrategia de cambio de identidad y cultura corporativa. En este contexto, continuaremos enfocados en trabajar para impulsar el crecimiento de la compañía, mejorando la sólida infraestructura concesionaria que operamos en México.





ESTRUCTURA DE GOBIERNO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Juan Luis Osuna Gómez

Consejeros

Carlos Cárdenas Guzmán

José María del Cuvillo Pemán

Antonio Hugo Franck Cabrera

Tomás García Madrid

Sergio Hidalgo Monroy Portillo

José Guillermo Kareh Aarun

Gabriel Núñez García

Luis Miguel Vilatela Riba

Enrique Weickert Molina

Secretario no consejero

José Francisco Salem Alfaro

COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente

Carlos Cárdenas Guzmán

Miembros

Antonio Hugo Franck Cabrera

Luis Miguel Vilatela Riba

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Presidente

Antonio Hugo Franck Cabrera

Miembros

José Guillermo Kareh Aarun

Juan Luis Osuna Gómez

COMITÉ OPERATIVO

Presidente

Juan Luis Osuna Gómez

Miembros

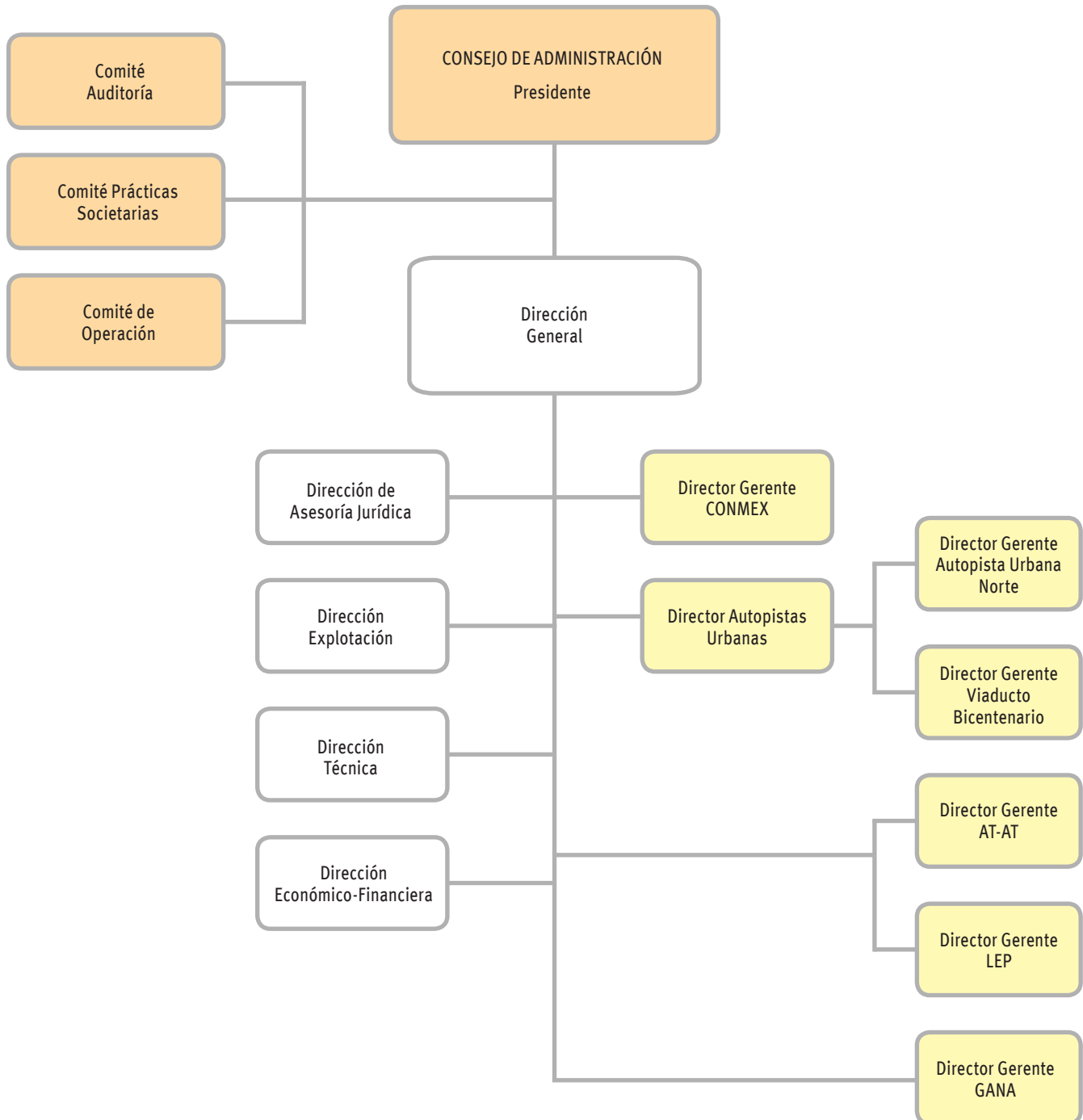
Carlos Cárdenas Guzmán

Antonio Hugo Franck Cabrera

Juan Luis Osuna Gómez

Sergio Hidalgo Monroy Portillo

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



- Órganos de gobierno
- Áreas de estructura
- Áreas operativas

CONCESIONES Y EMPRESAS DE SERVICIO

OHL México

CONCESIONES

Circuito Exterior Mexiquense
Autopista Amozoc - Perote
Viaducto Bicentenario
Autopista Urbana Norte
Supervía Poetas
Libramiento Elevado de Puebla
Atizapán - Atlacomulco
Aeropuerto Internacional de Toluca

EMPRESAS DE SERVICIOS

Seconmex Administración, S.A. de C.V.
Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V.
Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.
Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.
Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V.
Latina México, S.A. de C.V.
Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V.
Constructora del Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.
OPCEM, S.A.P.I. de C.V.
Operadora del Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.
Tráfico y Transportes Sistemas de México, S.A. de C.V.

CONCESIONES Y SERVICIOS



Las concesiones de autopistas se encuentran estratégicamente situadas y cubren necesidades básicas de transporte en las zonas urbanas con mayor tráfico de vehículos en la Ciudad de México, el Estado de México y el Estado de Puebla, los cuales reúnen el 27% de la población nacional, generaron conjuntamente en 2013 casi el 30% del PIB del país y en el mismo año sumaban 10.8 millones de vehículos, los que representa el 29.4% del número total de vehículos en México. En el sector aeroportuario participa con el 49% en el Aeropuerto Internacional de Toluca, que es el segundo mayor aeropuerto en el área metropolitana de la Ciudad de México

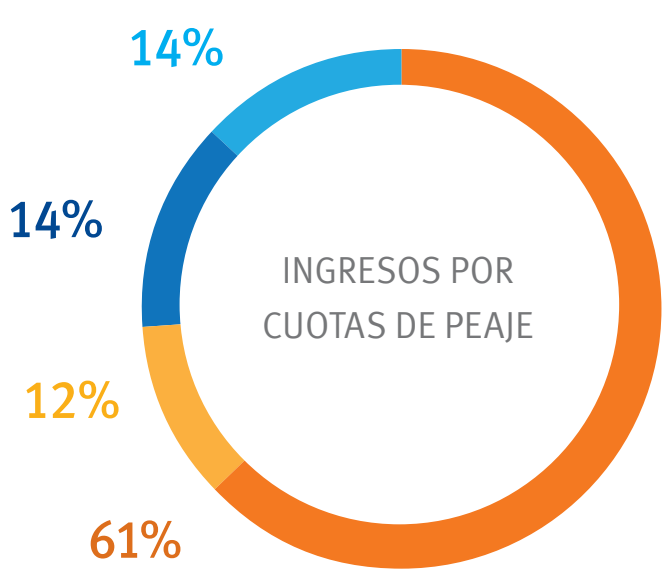
AUTOPISTAS	Km	%*
CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE (CONMEX) ⁽¹⁾	155.0	51
AUTOPISTA AMOZOC – PEROTE (GANA)	122.5	69.18
VIADUCTO ELEVADO BICENTENARIO (VIADUCTO BICENTENARIO)	32.0	100
SUPERVÍA POETAS (POETAS)	7.0	50
AUTOPISTA URBANA NORTE (AUNORTE)	9.0	100
LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA	15.3	51
ATIZAPÁN – ATLACOMULCO	77.2	100

AEROPUERTOS	SERVICIOS	%
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA (AMAIT)	AEROPORTUARIOS, COMPLEMENTARIOS Y COMERCIALES	49

* Corresponde a la participación de OHL México

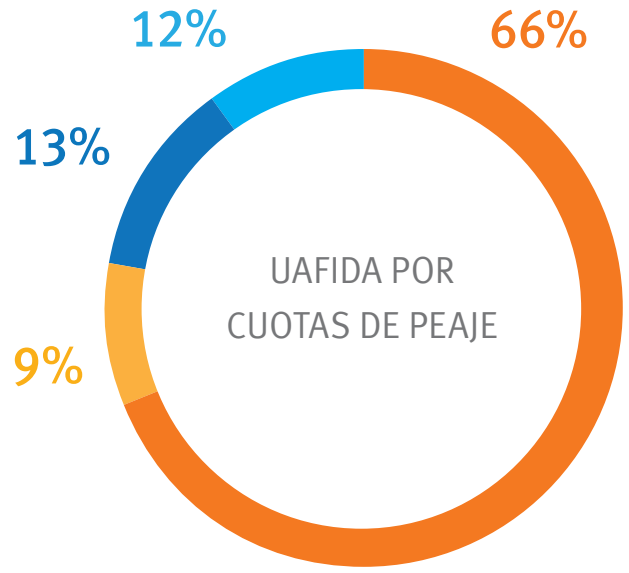
⁽¹⁾ El 4 de octubre de 2016, OHL México alcanzó un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund para la venta a ésta del 24.01% del capital social de su subsidiaria Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”). OPI es la sociedad controladora de Concesionaria Mexiquense (“Conmex”), compañía responsable de la operación del Circuito Exterior Mexiquense (“CEM”). En seguimiento a dicho acuerdo, con fechas 27 de abril y 13 de noviembre de 2017 IFM Investors incrementó su participación en el capital social de OPI en 14% y 10.01%, respectivamente, para alcanzar el 49% pactado.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES



(millones de pesos)

● Circuito Exterior Mexiquense	3,702
● Autopista Amozoc-Perote	709
● Viaducto Bicentenario	818
● Autopista Urbana Norte	826
Total	6,055



(millones de pesos)

● Circuito Exterior Mexiquense	2,782
● Autopista Amozoc-Perote	402
● Viaducto Bicentenario	534
● Autopista Urbana Norte	528
Total	4,246



UTILIDAD DE OPERACIÓN

(millones de pesos)

2013	14,673
2014	13,260
2015	12,473
2016	14,676
2017	20,225

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA POR CONCESIONES

(millones de pesos)

2013	2,955
2014	2,436
2015	452
2016	797
2017	425

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS, excepto datos por acción	2017	2016	CAMBIO %
INGRESOS TOTALES	22,901	18,899	21.2%
INGRESOS POR CUOTAS DE PEAJE	6,055	5,396	12.2%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	20,225	14,676	37.8%
MARGEN DE OPERACIÓN	88.3%	77.7%	
UAFIDA TOTAL ⁽¹⁾	20,302	14,756	37.6%
MARGEN UAFIDA TOTAL	88.7%	78.1%	
UAFIDA POR CUOTAS DE PEAJE ⁽¹⁾	4,246	3,819	11.2%
MARGEN UAFIDA POR CUOTAS DE PEAJE	70.1%	70.8%	
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA	12,887	8,292	55.4%
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA - PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	10,604	7,170	47.9%
ACTIVOS TOTALES	157,981	131,414	20.2%
EFFECTIVO, EQUIVALENTES Y FONDOS EN FIDEICOMISO	13,633	5,825	134.0%
DEUDA TOTAL	36,298	34,313	5.8%
CAPITAL CONTABLE	94,576	76,130	24.2%
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA POR CONCESIONES	425	797	-46.6%
DATOS EN ACCION ⁽²⁾			
UTILIDAD NETA	6.1217	4.1392	

⁽¹⁾ Utilidad de operación más gastos por depreciación y amortización.

⁽²⁾ Promedio ponderado de acciones en circulación: 1,732,185,269

CIRCUITO EXTERIOR MEXIQUENSE

PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Febrero de 2003 – Diciembre de 2051
Gobierno del Estado de México
\$24,836 millones de pesos ⁽¹⁾
51.00%
155 km., actualmente en operación 110 km.
⁽¹⁾ Inversión al 100%



TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2013		272,039
2014		283,241
2015		319,389
2016		337,219
2017		354,415

INGRESOS POR PEAJE

(miles de pesos)

2013		2,105,360
2014		2,361,005
2015		2,940,896
2016		3,377,698
2017		3,702,079

El Circuito Exterior Mexiquense es un sistema de vías de cuota de 110 km. que satisface las necesidades de transporte en áreas altamente transitadas en el noreste de la zona metropolitana de la Ciudad de México y del Estado de México.

Ubicado estratégicamente, une 18 Municipios y Ciudades del estado de México, así como sus principales entronques: México – Querétaro, Chamapa – Lechería, México – Pachuca, Peñón – Texcoco y México – Puebla.

En 2017, el nivel de tráfico continuó con su desempeño favorable alcanzando un promedio de 354,415 vehículos diarios, lo cual representó un incremento del 5.1% respecto del año anterior. Los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$3,702.1 millones de pesos, 9.6% superiores a los registrados en 2016, mientras que la UAFIDA por cuotas de peaje aumentó 5.4%, alcanzando los \$2,782.4 millones de pesos y representando un margen de UAFIDA de 75.2%. El pago electrónico y el aforo de vehículos de carga siguen siendo los principales factores de los aumentos en los tráficos. En el 2017 el ingreso por pago electrónico fue 42.6% mayor al año anterior, mientras que el aforo de vehículos de carga creció 17.8%.

En seguimiento al acuerdo al que llegó OHL México en octubre de 2016 con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM Investors”) para incrementar su participación en un 24.01% en Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”) (la “Operación”), mediante la celebración de diversos convenios entre OHL México e IFM Spain, se implementó la Operación en dos fases sucesivas:

- La primera fase de la Operación concluyó el 27 de abril de 2017 y consistió en la adquisición por parte de IFM Spain de acciones representativas del 14% del capital social de OPI. El precio pagado en la primera fase de la Operación fue de \$5,224 millones de pesos. De esta forma, IFM Investors incrementó su participación indirecta en OPI de 24.99% a 38.99% y OHL México mantuvo el control de la misma con un 61.01%.
- La segunda fase de la Operación concluyó el 13 de noviembre de 2017 y consistió en el incremento de la participación de IFM Spain en el capital social de OPI en un 10.01% adicional para alcanzar el 49% originalmente acordado. El precio pagado en la segunda fase de la Operación fue de aproximadamente \$3,870 millones de pesos. IFM Investors incrementó su participación indirecta en OPI de 38.99% hasta un 49% y OHL México mantiene el control de la misma con una participación del 51%.

Con el objetivo de monitorear la vialidad en su totalidad, se continuaron con los trabajos de instalación de cámaras con nueva tecnología ampliando el alcance de las mismas. Se finalizó la instalación de antenas lectoras para telepeaje en el 100% de las vías de cobro para brindar un mejor servicio.

Se reconvirtió parte de la flota vehicular con el fin de minimizar las emisiones de gases de efecto invernadero en el desempeño de nuestra actividad.

Durante la fase de emergencia posterior al sismo del 19 de septiembre, se apoyó a la población con el paso libre por la autopista, se organizaron brigadas de voluntarios y con maquinaria para remoción de escombros y apoyo a la cruz roja en el traslado de víveres, cabe señalar que la infraestructura no sufrió daños mayores.

AUTOPISTA AMOZOC - PEROTE

PERÍODO DE CONCESIÓN

Tramo de 104.9 km. conocido como Autopista Amozoc - Perote, noviembre 2063

Tramo de 17.6 km. conocido como Libramiento Perote, noviembre 2043

CONCEDENTE

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017

\$3,059 millones de pesos

PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO

69.18%

LONGITUD

122.5 km.

TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2013		28,913
2014		31,154
2015		34,936
2016		37,664
2017		39,746

INGRESOS POR PEAJE

(miles de pesos)

2013		428,085
2014		479,748
2015		548,175
2016		607,080
2017		708,966

Grupo Autopistas Nacionales, S.A. ("GANA"), es la sociedad concesionaria que administra, opera y mantiene la autopista de peaje Amozoc - Perote.

El objetivo de esta concesión es consolidar el corredor vial conocido como Corredor Carretero del Altiplano, que conecta a través de una ruta más corta y segura, la capital Poblana y la del Estado de Veracruz, así como la región centro-norte del país, con el Puerto de Veracruz en el Golfo de México.

La Concesionaria incrementó las tarifas de la autopista y del libramiento en enero de 2017 en concordancia con lo establecido en la segunda modificación al Título de Concesión ocurrida en 2016.

La concesión que se encuentra en completa operación desde el 2008, tuvo un desempeño financiero y operativo relevante durante el 2017, año en el cual el nivel de tráfico alcanzó los 39,746 vehículos diarios, 5.5% superiores a los registrados en el 2016. Los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$709.0 millones de pesos, 16.8% superiores a los registrados en 2016, mientras que la UAFIDA por cuotas de peaje aumentó 14.2% alcanzando los \$402.1 millones de pesos y representando un margen de UAFIDA de 56.7%.

Dentro de lo más destacado que aconteció durante el ejercicio 2017 se encuentran el inicio de las obras de modernización del sistema de peaje y el establecimiento del telepeaje; así como la obtención de la certificación ISO-9001 para la operación del proyecto, correspondiente a los procesos de servicios de operación, mantenimiento y asistencia en el camino.



VIADUCTO BICENTENARIO

PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Mayo de 2008 – Mayo de 2038
Gobierno del Estado de México
\$11,750 millones de pesos
100%
32 km. en tres fases. Actualmente en operación
22 km. de la Fase I y 4.3 km. de la Fase II

TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Intensidad Media Diaria)

2013		29,749
2014		29,075
2015		32,000
2016		32,764
2017		32,695

INGRESOS POR PEAJE

(miles de pesos)

2013		367,619
2014		465,530
2015		668,352
2016		720,382
2017		818,394

Viaducto Bicentenario ofrece una alternativa con mejores tiempos de recorrido en comparación con la vialidad actualmente existente para la ruta Tereo - Tepalcapa en sus diferentes combinaciones de origen y destino.

Los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$818.4 millones de pesos, mostrando un crecimiento del 13.6% respecto al año anterior. Por su parte, la UAFIDA por cuotas de peaje aumentó 20.4% alcanzando los \$533.9 millones de pesos y representando un margen de UAFIDA de 65.2%.

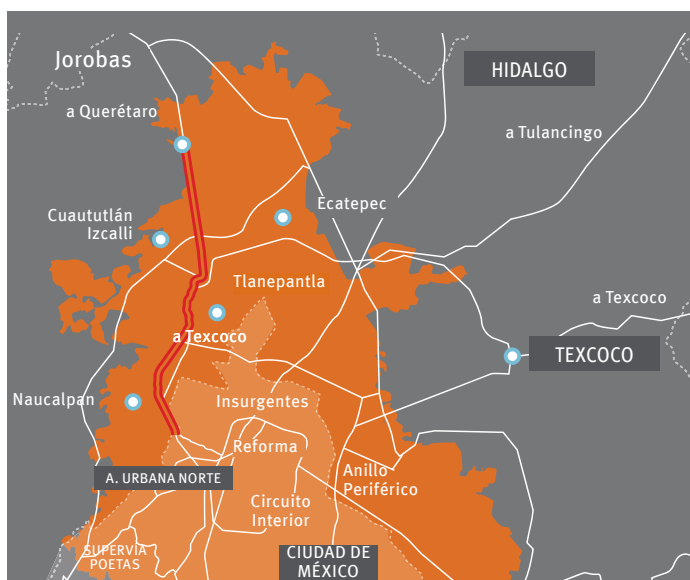
OHL México tiene una participación del 100% en el capital social de Viaducto Bicentenario, la cual es titular de una Concesión otorgada por el Estado de México con una vigencia hasta el año 2038 para diseñar, construir y operar un viaducto elevado de 32 km. de doble sentido y con peaje totalmente automático.

El proyecto está estructurado en tres fases: la primera consiste en un cuerpo de 22 km., desde Tereo hasta Tepalcapa; la segunda consiste en un segundo cuerpo en paralelo al anterior y de la misma longitud una vez alcanzado el máximo aforo vehicular; por último, en la tercera etapa, se prolongarán ambos cuerpos 10 km. más hasta llegar a Tepotzotlán. El Viaducto Elevado opera de forma reversible en donde sólo existe el cuerpo de la primera fase (desde el transfer de Naucalli hasta Tepalcapa).

El control de acceso se efectúa mediante la lectura y saldo mínimo requerido del dispositivo electrónico de pago para la autorización de acceso o, en su caso, desvío hacia una vía de escape; la salida del viaducto es libre a través de pórticos de libre flujo (Free Flow) multicarril. El flujo continuo del recorrido en la vialidad, permite la reducción en las emisiones de gases contaminantes, optimizando tiempos de recorrido y la velocidad media de circulación.

Esta vialidad, que fue la primera autopista en el país con peaje 100% electrónico, y registró en 2017 una intensidad media diaria de 32,695 vehículos, representando una reducción del 0.2% con respecto al 2016.

En agosto de 2017 se logró regularizar la tarifa máxima del Viaducto Bicentenario, misma que estaba pendiente de ajuste desde enero de 2016.



AUTOPISTA URBANA NORTE

PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Julio de 2010 – Junio de 2043 ⁽¹⁾

Gobierno de la Ciudad de México

\$11,534 millones de pesos

100%

9.8 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones

EJERCICIO NACIONAL
P. DE LAS PALMAS

TRÁFICO MEDIO DIARIO

(Intensidad Media Diaria)

2013		40,120
2014		44,091
2015		50,394
2016		53,874
2017		55,207

INGRESOS POR PEAJE

(miles de pesos)

2013		248,339
2014		422,294
2015		546,906
2016		690,944
2017		826,055

El desarrollo y operación de la infraestructura ha permitido una importante reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 13 ton CO₂ anuales, un ahorro de tiempo global en desplazamientos de 7 millones de horas anuales, la preservación y optimización de los servicios en las áreas de valor ambiental en el área de influencia de su trazado, así como la incorporación de medidas de eficiencia energética en la operación y mantenimiento de la autopista.

Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. es la sociedad concesionaria encargada de diseñar, construir, financiar y operar un viaducto elevado de doble cuerpo con peaje completamente automatizado, entre el antiguo Toreo y el distribuidor vial San Antonio. Forma parte de una ruta de peaje construida para descongestionar y facilitar el tráfico que une el Norte y Sur de la Ciudad de México sobre el Periférico, siendo en su mayor parte un viaducto elevado que en la zona del Bosque de Chapultepec se convierte en una obra subterránea con fines de preservación ambiental.

Esta infraestructura constituye el tramo norte de la autopista urbana promovida por la administración pública para mejorar la movilidad en la capital mexicana y disponer de un acceso rápido a las principales autopistas con destino al norte, sur y poniente del país.

El buen desempeño operacional se vio reflejado en los niveles de tráfico alcanzados durante el año. En 2017, la intensidad media diaria alcanzó los 55,207 vehículos, 2.5% superiores a los 53,874 vehículos registrados en 2016. Resultado de los crecimientos en los tráficos, así como la implementación del nuevo esquema tarifario en la segunda mitad del 2016, los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$826.1 millones de pesos, 19.6% mayores a los \$690.9 millones del año anterior. La UAFIDA por cuotas de peaje aumentó 37.2% alcanzando los \$528.0 millones de pesos y representando un margen de UAFIDA de 63.9%.

Esta vialidad permitió una mejora en las condiciones de conservación de áreas verdes e integración paisajística en el entorno de la infraestructura en beneficio de la comunidad colindante. Cuenta también con rutas para ciclistas, peatones y personas con capacidades diferentes que integran las secciones I y II del Bosque de Chapultepec, principal parque urbano de la ciudad.



SUPERVÍA POETAS

PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Abril de 2010 – Abril de 2043 ⁽¹⁾

Gobierno de la Ciudad de México

\$7,238 millones de pesos ⁽²⁾

50%

7 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones

⁽²⁾ Inversión al 100%

TRÁFICO MEDIO DIARIO
SUPERVÍA POETAS
 (Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2013	22,555
2014	35,100
2015	41,747
2016	44,627
2017	46,400

INGRESOS POR PEAJE
SUPERVÍA POETAS
 (miles de pesos)

2013	97,605
2014	206,571
2015	304,592
2016	372,109
2017	390,931

TRÁFICO MEDIO DIARIO
VIADUCTO ELEVADO LUIS CABRERA
 (Tráfico Equivalente Diario Promedio)

2013	12,542
2014	21,344
2015	27,249
2016	28,621
2017	30,913

Supervía Poetas, concesión en la cual OHL México tiene una participación del 50%, fue otorgada por el gobierno de la Ciudad de México en abril de 2010 como el eje suroeste, ahora con 7 km. de longitud, es la autopista urbana de peaje destinada a unir las salidas hacia Toluca y Cuernavaca, uniendo el Sur y Poniente del Valle de México. Constituye un sistema vial con cinco túneles y cinco puentes que atraviesan el Bosque de Tarango y el parque La Loma y que conforman el tramo de 5 km. conocido como Supervía, además de un viaducto elevado de 2 km. sobre la Avenida Luis Cabrera conocido como Viaducto Elevado Luis Cabrera. Con tramos variables de cuatro y seis carriles de circulación, está destinada a resolver el conflicto de movilidad existente entre el sur y poniente de Ciudad de México.

La concesión continúa mostrando comportamientos positivos en su operación. Al cierre de 2017, el tráfico medio en la Supervía alcanzó los 46,400 vehículos, 4.0% mayores a los 44,627 registrados en el 2016, mientras que para el tramo de 2 km. conocido como el Viaducto Elevado Luis Cabrera, el tráfico medio fue de 30,913 vehículos, 8.0% mayores a los 28,621 registrados el año anterior. Por otra parte, los ingresos por cuotas de peaje para la concesión durante el año 2017 fueron 5.1% superiores a los registrados en 2016 alcanzando los \$390.9 millones de pesos.

La operación de un carril reversible en las franjas horarias de mayor tráfico ha significado un ahorro importante en los tiempos de recorrido; aunado a la incorporación de nuevas rutas exprés de transporte público ha mejorado la calidad de vida y del aire de los vecinos y usuarios de este corredor vial.



LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA

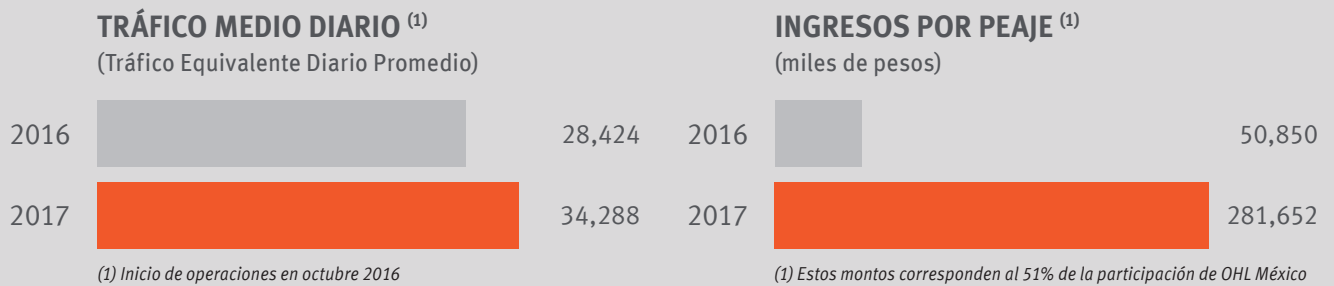
PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Agosto de 2014 – Agosto de 2044 ⁽¹⁾
Gobierno del Estado de Puebla
\$9,310 millones de pesos ⁽²⁾
51%
15.3 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir del inicio de operaciones

⁽²⁾ Inversión al 100%





Instalación de innovadores pórticos free-flow multategoría en las salidas de la infraestructura, que permiten el registro de vehículos pesados por primera vez en el mercado carretero del país, con la consecuente mejora en el flujo vehicular y disminución de las emisiones contaminantes.

Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (“LEPSA”), es la sociedad concesionaria para construir, operar, explotar, conservar y mantener el viaducto elevado sobre la autopista México - Puebla, en la zona metropolitana de Puebla.

Tal y como se tenía previsto, en octubre de 2016 se puso en operación el Libramiento Elevado de Puebla, el cual cuenta con una longitud de 15.3 km. y 4 carriles discurriendo en un viaducto elevado sobre un tramo de la autopista federal Ciudad de México-Puebla-Veracruz en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla.

Dicho tramo inicia en el km. 114+000 de la autopista federal México-Puebla y termina en el km. 129+300 de la misma.

La nueva autopista fue desarrollada en consorcio con Promotora y Operadora de Infraestructura (“PIN-FRA”), manteniendo OHL México una participación del 51% en la composición accionarial de la sociedad concesionaria.

El plazo de concesión es de 30 años desde el inicio de las operaciones y de la inversión total aproximada de \$10 mil millones de pesos, \$4.5 mil millones han sido aportados por el Gobierno del Estado de Puebla, y el resto ha sido aportado por los dos concesionarios en su respectivo porcentaje de participación.

La concesión presentó un desempeño positivo durante su primer año completo de operación en 2017, alcanzando un nivel de tráfico diario de 34,288 vehículos, 20.6% mayor al registrado en 2016. Por su parte, los ingresos por cuotas de peaje alcanzaron los \$281.7 millones de pesos, en comparación con los \$50.9 millones de pesos registrados en 2016 ⁽³⁾.

En junio de 2017 LEPSA celebró un contrato de crédito simple preferente a 18 años por hasta \$3,500 millones de pesos a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) más cierto margen financiero creciente de hasta 250 puntos base en los primeros 10 años. Dicha operación se llevó a cabo con Banco Mercantil del Norte, S.A. (“Banorte”). La operación se encuentra dividida en dos tramos, uno de ellos por \$1,500 millones de pesos y el segundo por \$2,000 millones de pesos, cuya disposición se encuentra condicionada en función a los niveles de tráfico del libramiento. Los recursos de dicha operación de financiamiento, en su caso, serán utilizados principalmente para concluir con los pagos de inversión realizados en la concesión, entre otros.

⁽³⁾ Estos montos corresponden al 51% de la participación de OHL México.

ATIZAPÁN - ATLACOMULCO

PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
LONGITUD

Abril de 2014 – Marzo de 2044 ⁽¹⁾
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
\$2,455 millones de pesos
100%
77.2 km.

⁽¹⁾ 30 años a partir de la firma del Título de Concesión

Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V., es la sociedad concesionaria para financiar, construir, explotar, conservar y mantener la autopista de peaje Atizapán-Atacomulco, que se convierte en la séptima concesión de autopistas de cuota de peaje de OHL México. Esta concesión ha sido adjudicada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y contará con un plazo de 30 años a partir de la firma del Título de Concesión.

La autopista tendrá una longitud de 77.2 km., dispondrá de cuatro carriles de circulación (dos por sentido), contemplando la construcción de varios túneles y viaductos. Situada en el Estado de México, mejorará de forma significativa la conectividad de una de las regiones industriales más importantes de la Zona Metropolitana del Valle de México con la región de Maravatío, en el estado de Michoacán, y las ciudades de Querétaro y Guadalajara, en los estados de Querétaro y Jalisco, respectivamente.

Una vez en operación, permitirá importantes sinergias con el resto de las autopistas, principalmente con el Viaducto Bicentenario y la Autopista Urbana Norte en la Ciudad de México. Durante el 2017 se ha iniciado la construcción de la Autopista, y la SCT continúa con la liberación de derecho de vía.

El diseño de la infraestructura incorpora el soporte tecnológico y elementos ITS para su óptima operación. En lo que a sostenibilidad respecta, apoya la recuperación del entorno de la Ruta Monarca, el camino hacia los santuarios de hibernación de esta mariposa, entre Canadá y México, en su paso por el Estado de México. De igual forma, implementa el rescate y reubicación de fauna silvestre, así como la recuperación de especies de flora, previo al inicio de obra para su reutilización en actividades de reforestación.

En septiembre de 2017 la Concesionaria celebró un contrato de apertura de crédito simple por un monto máximo de \$5,310 millones de pesos con un plazo inicial de 10 años prorrogable a un plazo máximo de 20 años y a una tasa de interés equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) más un margen financiero creciente de entre 275 y 350 puntos base durante los primeros 8 años del crédito. Dicha operación se llevó a cabo con un sindicato de bancos conformado por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”); y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Inbursa”). Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar parcialmente la inversión para la construcción y puesta en operación de la Autopista Atizapán - Atacomulco.

Adicionalmente se celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un monto máximo de \$1,165 millones de pesos con un plazo de 2 años y a una tasa de interés equivalente a la TIIE más un margen financiero de 200 puntos base con Inbursa y Banobras. Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar los requerimientos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del proyecto.



AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA



PERÍODO DE CONCESIÓN
CONCEDENTE
INVERSIÓN AL 31 DICIEMBRE 2017
PARTICIPACIÓN DE OHL MÉXICO
SERVICIOS

Septiembre de 2005 – Septiembre de 2055
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
\$4,153 millones de pesos ⁽¹⁾
49%
Aeroportuarios, complementarios y comerciales
⁽¹⁾ Inversión al 100%

PASAJEROS ANUALES

(millones)

2013	1.09
2014	0.71
2015	0.73
2016	0.63
2017	0.66

INGRESOS

(miles de pesos)

2013	179,586
2014	213,968
2015	210,191
2016	228,213
2017	242,771

Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. (“AMAIT”) es la compañía a la cual el Gobierno Federal otorgó una Concesión con una vigencia hasta el año 2055 para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir el Aeropuerto Internacional de Toluca. Los otros accionistas de AMAIT son el Gobierno del Estado de México con el 26% y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) con el 25%.

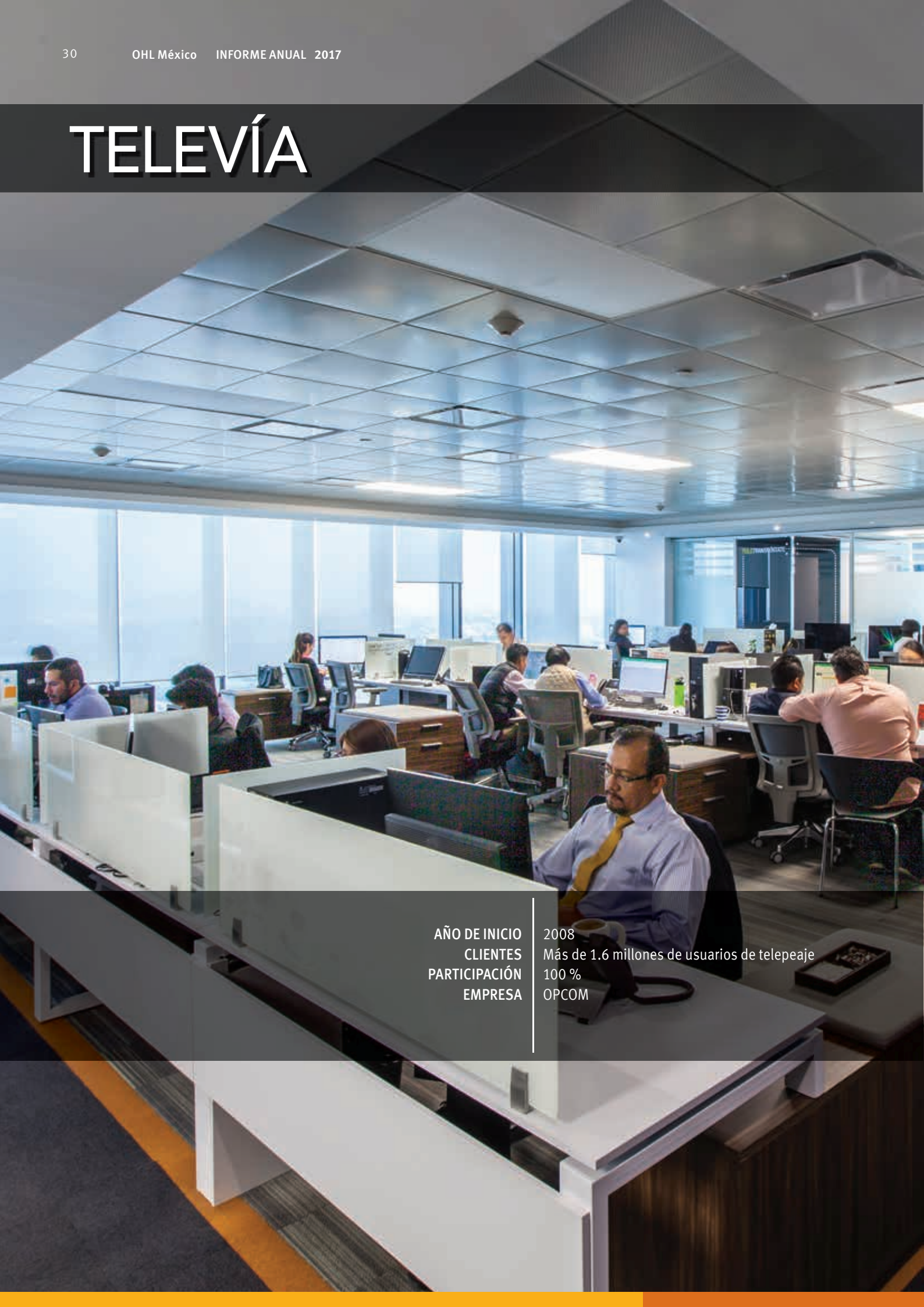
El Aeropuerto de Toluca está localizado en el Estado de México, aproximadamente a 40 km. Al oeste de la Ciudad de México y forma parte estratégica del Sistema Metropolitano de Aeropuertos (SMA).

El Aeropuerto Internacional de Toluca ocupa un terreno de 694 hectáreas, cuenta con 26 puertas de abordaje, la pista de aterrizaje más larga del país, capacidad instalada actual para atender hasta 8 millones de pasajeros al año y capacidad potencial para atender hasta 25 millones de pasajeros anuales.

Al cierre del 2017, el Aeropuerto reportó un total de 10,797 operaciones comerciales, reflejando un crecimiento del 1.1% con relación al mismo periodo del año anterior cuando se alcanzaron 10,681 operaciones. En lo que respecta a aviación general, en 2017 las operaciones tuvieron una contracción marginal del 0.3% para registrar un total de 90,401. Los ingresos totales del año reportaron un crecimiento del 6.4% respecto al 2016, pasando de \$228.2 millones de pesos a \$242.8 millones de pesos. En 2017 el tráfico de pasajeros comerciales fue de 664,811, registrando una recuperación del 6.2% en comparación a los 625,749 obtenidos en 2016.



TELEVÍA



AÑO DE INICIO	2008
CLIENTES	Más de 1.6 millones de usuarios de telepeaje
PARTICIPACIÓN	100 %
EMPRESA	OPCOM

TeleVía es uno de los sistemas de cobro electrónico más innovadores y confiables para viajar en las principales autopistas de México.

Desde sus inicios, TeleVía se ha posicionado como el líder en innovación en su segmento, a partir de acciones como:

- Implementación del primer sistema de telepeaje de Alta Velocidad en el país y utilización de carriles de Flujo Libre “Free Flow” en las salidas de las Autopistas Urbanas.
- Pionero en ofrecer nuevas formas de pago para sus usuarios, siendo el primer operador en ofrecer un servicio basado en el prepago.
- Impulso a la interoperabilidad entre sistemas de telepeaje, colaborando en el desarrollo de un sistema convergente entre operadores.

Basado en una robusta plataforma transaccional y de atención a clientes multicanal, TeleVía continúa desarrollando servicios de calidad mundial, basados en tecnología de última generación que le permiten ofrecer confianza, eficiencia y vanguardia a las autopistas y sus usuarios.

TeleVía gestiona 153 millones de transacciones al año y más de 1.6 millones de tags TeleVía son aceptados en 1,255 carriles de las autopistas más importantes del país.

Comprometidos con la innovación, TeleVía cuenta con un programa de lealtad único en la industria, denominado TeleVIP, que reconoce la preferencia de sus usuarios. Además, se encuentra en desarrollo la nueva App TeleVía y una novedosa plataforma transaccional y de relacionamiento con el cliente que abrirá nuevas posibilidades de servicio personalizado a sus usuarios. También en 2018, TeleVía lanzó la convocatoria al primer hackathon de movilidad en México, buscando apoyar el desarrollo de ideas disruptivas capaces de redefinir el mercado.

TeleVía colabora constantemente con la creación de la cultura de la movilidad sustentable a través de programas como TelePoolers y EcoTAG, que contribuyen la sociedad a través del cuidado del medio ambiente.



HECHOS RELEVANTES

FINANCIEROS

Incremento del 14% en la participación de IFM Investors en OPI del 24.99% al 38.99%

El 27 de abril de 2017, OHL México informó que en seguimiento al evento relevante de fecha 4 de octubre de 2016 en donde se informó al público inversionista que la Compañía había llegado a un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM”), un administrador global de fondos, para incrementar, a través de su afiliada Woodside Spain, S.L.U. (“IFM Woodside”), su participación en un 24.01% en Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”) (la “Operación”), con fecha 12 de abril de 2017, la Compañía celebró con IFM Woodside diversos convenios por virtud de los cuales acordaron implementar la Operación en dos fases sucesivas.

La primera fase de la Operación, misma que concluyó exitosamente el 27 de abril de 2017, consistió en la adquisición por parte de IFM Woodside de acciones representativas del 14% del capital social de OPI. El precio pagado por IFM Woodside en la primera fase de la Operación fue de \$5,224 millones de pesos. De esta forma, IFM incrementó su participación indirecta en OPI de 24.99% a 38.99% y OHL México mantiene el control de la misma con un 61.01%.

Financiamiento por hasta \$3,500 millones de pesos en el proyecto de su subsidiaria, Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V.

El 26 de junio de 2017, OHL México informó que el 23 de junio de 2017, junto con Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V. (“PINFRA”), celebró un contrato de crédito simple preferente a 18 años por hasta \$3,500 millones de pesos a una tasa de interés equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) más cierto margen financiero creciente de hasta 250 puntos pase en los primeros 10 años. Dicha operación se llevó a cabo entre su subsidiaria Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (“La Concesionaria”) y Banco Mercantil del Norte, S.A. (“Banorte”). La operación se encuentra dividida en dos tramos, uno de ellos por \$1,500 millones de pesos y el segundo por \$2,000 millones de pesos, cuya disposición se encuentra condicionada en función a los niveles de tráfico de La Concesionaria.

Los recursos de dicha operación de financiamiento serán utilizados, en su caso, principalmente para concluir con los pagos de inversión realizados en la concesión del Libramiento Elevado de Puebla, entre otros.

Magenta Infraestructura anunció el lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición para adquirir hasta el 100% de las Acciones Públicas de OHL México

El 14 de junio de 2017, OHL México informó al gran público inversionista que:

OHL Concesiones (“OHL Concesiones”) e IFM Global Infrastructure Fund (“IFM GIF”), a través de Magenta Infraestructura, S.L. (el “Oferente”), lanzarían, el 15 de junio de 2017, una oferta pública de adquisición en efectivo, a través de la Bolsa Mexicana de Valores para adquirir hasta el 100% de las acciones de OHL México detentadas por el gran público inversionista a un precio de MXN\$27.00 por acción.

El Consejo de Administración de OHL México, mediante resoluciones adoptadas por sus miembros independientes, opinó que el precio de la oferta era justo desde el punto de vista financiero, tomando en consideración tanto la opinión emitida por el experto independiente, Rothschild (México), S.A. de C.V. (“Rothschild”), como la opinión del Comité de Prácticas Societarias de OHL México.

Rothschild emitió una opinión de que el precio de la oferta era justo desde el punto de vista financiero. Dicha opinión fue dirigida exclusivamente al Consejo de Administración de OHL México y no constituyó una recomendación para los accionistas de OHL México respecto si debían participar en la oferta.

La oferta estaba sujeta a diversas condiciones, incluyendo una condición de aceptación mínima que permitiera al Oferente y sus afiliadas ser dueños de por lo menos el 95% del capital social en circulación de OHL México. Si las condiciones de la oferta eran satisfechas y la oferta pública de adquisición era completada, OHL Concesiones, directamente o a través de sus afiliadas, mantendría su participación actual en OHL México, aun considerando que IFM GIF, a través del Oferente, adquiriera indirectamente todas las acciones de OHL México detentadas por el gran público inversionista que aceptara la oferta de conformidad con sus términos y condiciones.

La oferta inició el día 15 de junio de 2017 por la mañana y concluiría a las 2:00pm (hora de la Ciudad de México) el 19 de julio de 2017, a menos de que fuera prorrogada.

Magenta Infraestructura solicitó ante la CNBV la prórroga del plazo de la Oferta Pública de Adquisición para Adquirir el 100% de las Acciones Públicas de OHL México al 26 de julio de 2017 y redujo el porcentaje mínimo de adquisición de 95% a 85%

El 10 de julio de 2017, OHL México fue notificada por Magenta Infraestructura, S.L. (el “Oferente”) en dicha fecha, que solicitó ante la CNBV una modificación a la oferta pública de adquisición realizada sobre las acciones públicas de OHL México (la “Oferta”), sustancialmente en los siguientes términos:

1. Se redujo el porcentaje mínimo de aceptación requerido para la Oferta del 95% al 85%, de tal forma que, considerando el número de las acciones públicas de OHL México respecto de las cuales se aceptara la Oferta, el Oferente y sus afiliadas, pudieran ser propietarios o titulares, directa o indirectamente, de cuando menos el 85% del total de las acciones representativas del capital social de OHL México. Esta reducción disminuyó las condiciones a las que se encontraba sujeta la oferta pública de adquisición.
2. Se amplió el plazo de la Oferta por un periodo de 5 (cinco) días hábiles, por lo que la Oferta venció a las 14:00 horas (horario de la Ciudad de México) el miércoles 26 de julio de 2017. Se esperaba que dicha ampliación permitiera la obtención de todas las autorizaciones requeridas por parte de la Comisión Europea de Competencia (European Antitrust Commission) para la consumación de la oferta pública de adquisición en efectivo según se estableció en el Folleto Informativo de la Oferta.

Asimismo, el resto de los términos y condiciones, incluyendo el precio de adquisición de la Oferta permanecieron como se contenían en el Folleto Informativo de la Oferta.

Aviso de resultados y liquidación de la Oferta Pública de Acciones en efectivo lanzada por Magenta Infraestructura para adquirir hasta el 100% de las acciones públicas de OHL México

El 27 de julio de 2017, de conformidad con el artículo 50, fracción III, inciso i) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y con la sección 8 del folleto informativo de la Oferta (según se define más adelante) — “Condiciones de la Oferta” — y demás disposiciones aplicables del mismo (las “Disposiciones Aplicables”), OHL México, S.A.B. de C.V. (la “Emisora”) y Magenta Infraestructura, S.L. (el “Oferente”), con base en la información proporcionada por Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, como intermediario de la Oferta (el “Intermediario”) al Oferente y, a su vez, por el Oferente a la Emisora, hicieron del conocimiento del mercado que el periodo de la oferta pública de adquisición (la “Oferta”) realizada por el Oferente de hasta 727,534,088 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, representativas del 42% del capital social total de la Emisora (las “Acciones”) venció el 26 de julio de 2017.

De conformidad con la información que a la fecha del presente fue proporcionada por el Intermediario al Oferente y, a su vez, por el Oferente a la Emisora, se presentaron los resultados finales de la Oferta:

- Fecha de Registro en la Bolsa Mexicana de Valores: 1 de agosto de 2017
- Fecha de Liquidación: 4 de agosto de 2017
- Número de Acciones Objeto de la Oferta: 727,534,088
- Precio de Compra por Acción: MXN\$27.00, en efectivo
- Monto Total de la Oferta: MXN\$19,643,420,376.00
- Número de Acciones Ofrecidas y Entregadas como parte de la Oferta: 485,210,435
- Porcentaje de Aceptación de la Oferta: 66.69%
- Monto Total a Liquidar: MXN\$13,100,681,745.00

Como consecuencia de la Oferta, el Oferente adquirió un total de 485,210,435 acciones de la Emisora, representativas del 28.34% del capital social de la Emisora (sin considerar acciones en tesorería de la Emisora) y, junto con las acciones de las que era titular el Oferente y/o sus Afiliadas (según dicho término se definió en el folleto informativo de la Oferta), el Oferente y sus Afiliadas serían propietarios o titulares, directa o indirectamente, de 1,470,015,243 Acciones de la Emisora, representativas del 85.85% del capital social de la Emisora (sin considerar las mencionadas acciones en tesorería).

En relación con lo anterior, toda vez que habiéndose cumplido la totalidad de las condiciones de la Oferta en términos de las Disposiciones Aplicables, se hizo del conocimiento del mercado que el Oferente procedería con la liquidación de la Oferta en la Fecha de Liquidación (según dicho término se definió en el folleto informativo de la Oferta), de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Aplicables.

Magenta Infraestructura, S.L.U. adquirió de OHL Concesiones, S.A.U., la totalidad de sus acciones representativas del capital social de OHL México, S.A.B. de C.V.

El 31 de julio de 2017, OHL México fue informada por Magenta Infraestructura, S.L.U. (el “Oferente” o “Magenta Infraestructura”) que, de conformidad con los términos del folleto informativo de la oferta pública de adquisición de acciones públicas de OHL México, de fecha 14 de junio de 2017 (el “Folleto Informativo de la Oferta”), con fecha 27 de julio de 2017, OHL Concesiones, S.A.U. (“OHL Concesiones”)

transmitió en propiedad, en favor del Oferente, 690,568,168 acciones representativas del 40.33% del capital social en circulación de OHL México, sin considerar las Acciones de Tesorería de OHL México, a cambio de ciertas cuotas o participaciones sociales representativas del capital social de Magenta Infraestructura; lo anterior, en el entendido de que, a esa fecha, OHL Concesiones mantenía indirectamente el control de OHL México.

OHL México anunció el cierre de financiamientos por hasta \$6,475 millones de pesos en el proyecto de su subsidiaria, Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.

El 26 de septiembre de 2017, OHL México informó que el 25 de septiembre de 2017 celebró un contrato de apertura de crédito simple por un monto máximo de \$5,310 millones de pesos con un plazo inicial de 10 años prorrogable a un plazo máximo de 20 años y a una tasa de interés equivalente a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) más un margen financiero creciente de entre 275 y 350 puntos base durante los primeros 8 años del crédito. Dicha operación se llevó a cabo entre su subsidiaria Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. (“La Concesionaria”) y un sindicato de bancos conformado por Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“Santander”); Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (“Banobras”); y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Inbursa”). Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar parcialmente la inversión para la construcción y puesta en operación de la Autopista Atizapán - Atlacomulco (“El Proyecto”).

Adicionalmente se celebró un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por un monto máximo de \$1,165 millones de pesos con un plazo de 2 años y a una tasa de interés equivalente a la TIIE más un margen financiero de 200 puntos base con Inbursa y Banobras. Los recursos de este crédito se utilizarán para financiar los requerimientos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del Proyecto.

Firma del “Binding Offer Agreement” entre OHL e IFM Investors para la adquisición de OHL Concesiones

El 17 de octubre de 2017, OHL México, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Circular Única de Emisoras, transcribió el texto íntegro del Hecho Relevante publicado el día anterior en España por Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OHL”): *“OHL e IFM Investors han firmado en el día de hoy un acuerdo (“Binding Offer Agreement”) para la adquisición por IFM Investors del 100% del capital social de OHL Concesiones, S.A.U. (“OHL Concesiones”), cuyos principales términos se detallan en dicho Hecho Relevante.”*

Incremento del 10.01% en la participación de IFM Investors en OPI del 38.99% al 49.00%

El 13 de noviembre de 2017, OHL México informó que, en seguimiento al evento relevante de fecha 4 de octubre de 2016 en donde se informó al público inversionista que la Compañía había llegado a un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM Investors”), un administrador global de fondos, para incrementar, a través de su afiliada Global InfraCo Spain, S.L.U. (anteriormente Woodside Spain, S.L.U. (“IFM Spain”), su participación en un 24.01% en Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”) (la “Operación”), mediante la celebración de diversos convenios entre OHL México e IFM Spain, por virtud de los cuales acordaron implementar la Operación en dos fases sucesivas.

La segunda fase de la Operación, misma que concluyó exitosamente el 13 de noviembre de 2017, consistió en el incremento de la participación de IFM Spain en el capital social de OPI en un 10.01% adicional para alcanzar el 49% originalmente acordado en octubre de 2016. El precio pagado por IFM Spain en la segunda fase de la Operación fue de aproximadamente \$3,870 millones de Pesos. Al haberse consumado esta segunda fase, IFM Investors incrementó su participación indirecta en OPI de 38.99% hasta un 49% y OHL México mantiene el control de la misma con una participación del 51%.

Firma del “Share Purchase Agreement” entre OHL e IFM Investors para la adquisición de OHL Concesiones

El 1º de diciembre de 2017, OHL México, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Circular Única de Emisoras, transcribió el texto íntegro del Hecho Relevante publicado ese mismo día en España por Obrascón Huarte Laín, S.A. (“OHL”): *“Como continuación de los Hechos Relevantes nº 257439 y 257493 publicados los días 16 y 17 de octubre de 2017, respectivamente, relativos a la firma por OHL e IFM Investors de un acuerdo vinculante (Binding Offer Agreement) para la adquisición por parte de IFM Investors del 100% del capital social de OHL Concesiones, S.A.U. (OHL Concesiones), la Sociedad informa que ha procedido a la firma con IFM Investors (a través de su filial Global Infraco Spain, S.L.U.) del correspondiente Contrato de Compraventa (Share Purchase Agreement) con arreglo al cual se hará efectiva dicha adquisición, y cuyos términos esenciales se ajustan a los ya descritos y estimados en dichos Hechos Relevantes.”*

EXPLOTACIÓN

Lanzamiento del servicio de telepeaje EcoTAG

El 13 de junio de 2017, la Compañía informó que, junto con TeleVía, lanzó el servicio de telepeaje EcoTAG dentro de la Zona Metropolitana, como parte de su estrategia para potenciar una movilidad eficiente y sustentable a través del aprovechamiento de la tecnología, contribuyendo a mejorar la calidad del aire, así como la salud y calidad de vida de los habitantes del Valle de México.

El servicio otorga a los dueños de automóviles híbridos o eléctricos un TAG que los identifica como autos amigables con el medio ambiente, brindándoles un 20% de descuento al usar las autopistas urbanas del Valle de México.

OHL México y TeleVía ofrecen esta solución, en conjunto con otras empresas y el gobierno de la Ciudad de México, para incentivar el uso de energías limpias como lo son los autos híbridos y eléctricos que actualmente representan tan solo el 0.15% del total del parque vehicular.

Aumentos de tarifa en concesiones en el Estado de México

El 21 de agosto de 2017, OHL México informó al público inversionista que, con efectos a partir de dicho día, se aplicarían las tarifas máximas autorizadas en los títulos de concesión de sus subsidiarias Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V (“CONMEX”) y Viaducto Elevado Bicentenario.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Apoyo Social

Durante 2017 se dio apoyo a la organización Abriendo Nuevos Caminos, A.C. que proporcionó atención preescolar integral a 136 niños, ofreció actividades de promoción a la mujer y en el barrio marginal “Jardines de San Juan Ajusco” de la Ciudad de México.

Se continuó respaldando el programa “Apadrina un niño indígena” que benefició a 308 niños de la comunidad Mazahua del Estado de México, a través de la entrega de despensas alimenticias para el apoyo de la economía familiar, contribuyendo así a evitar la deserción escolar.

Se otorgó donativo a la Fundación John Langdon Down para el programa de incorporación de mujeres con síndrome de Down a la vida productiva alumnas de la “Escuela Mexicana de Arte Down” y del taller de producción de alimentos.

Se otorgaron becas de estudios a Fundación Marillac para que 31 alumnas de alta excelencia académica realicen su licenciatura en enfermería, de igual forma con Fundación Becar se otorgaron apoyos a diez alumnas del Centro Ondare en Atlacomulco, Estado de México.

Ruta Monarca

A un año de la firma de convenio de programa “Ruta Monarca”, se desarrollaron 75 jardines agroecológicos en cinco municipios del Estado de México con beneficio para más de 400 familias que recibieron capacitación para la siembra de hortalizas y plantas aromáticas; su cosecha les permitió ahorros en el consumo de alimentos y en algunos casos ingresos extra por la venta de los productos cultivados. En los jardines se observaron orugas de mariposa monarca desarrollándose, acciones que contribuirán al rescate de la mariposa monarca, especie amenazada y de alto valor por su capacidad polinizadora.

Cultura ética y de RS

Comprometidos con actuar profesionalmente, de manera justa y con integridad en todas nuestras relaciones comerciales y espacios de operación; siguiendo una política de tolerancia cero ante cualquier forma de soborno y/o corrupción y con el objeto de promover nuestros valores, principios y pautas de comportamiento, pilares fundamentales para el éxito; se impartieron cursos presenciales a los colaboradores que operan nuestras vías sobre Código de Ética y Política Anticorrupción.

Con el fin de fortalecer la cultura corporativa se impartieron en línea los cursos de Responsabilidad Social Corporativa y Diligencia Debida.

FTSE4Good

La empresa fue seleccionada para integrarse al índice FTSE4Good para economías emergentes de la Bolsa de Valores de Londres, que incluye a empresas con las prácticas más sólidas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. En el eje de anticorrupción la empresa obtuvo un puntaje de 4 sobre 5.

500 empresas frente a la Corrupción

OHL México fue ubicada entre las empresas punteras del ranking 500 empresas frente a la corrupción, realizado por Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, publicado por la revista Expansión en noviembre. La empresa se ubicó en la posición 14 y alcanzó la primera posición entre las empresas de su sector.

Sismos 19S

Ante la situación de emergencia que vivimos durante los sismos de septiembre, el Consejo de Administración aprobó de forma emergente donativos por \$10 millones de pesos para la Cruz Roja Mexicana y por \$6 millones de pesos para el Fideicomiso Fuerza México.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Los esfuerzos corporativos en materia de Responsabilidad Social emanan de la Política de Responsabilidad Social y se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y al estándar ISO 26000.

Con el fin de reforzar nuestra cultura de gestión sustentable y dar cumplimiento a los requerimientos de nuestro organismo regulador como empresa cotizada en la Bolsa Mexicana de Valores, las siete materias fundamentales de la ISO 26000 se estructuran bajo tres ejes rectores: medio ambiente, compromiso social y gobernanza, o enfoque ESG por sus siglas en inglés. En este contexto trabajamos para integrar la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en todas las áreas de la actividad empresarial. Apostar por estos factores es una inversión en el presente con perspectiva de un mejor futuro.

El plan de sostenibilidad y responsabilidad social fue creado tanto para mejorar los servicios de las infraestructuras de la Compañía, como para contribuir con el desarrollo de las comunidades donde tiene presencia, y mejorar el capital humano del que depende. OHL México implementa sus programas de acción social en 3 líneas de carácter permanente (i) Medio Ambiente, (ii) Compromiso Social, y (iii) Gobierno Corporativo

MEDIO AMBIENTE

Eficiencia energética

Como cada año, OHL México mantuvo su compromiso con el modelo de negocio responsable y sostenible, la actuación empresarial pretende ser, en todo momento, respetuosa y responsable con el medio ambiente, procurando la preservación de la biodiversidad y de la naturaleza, y manteniendo siempre un equilibrio entre nuestros objetivos de negocio y el respeto de las comunidades locales.

OHL México asume su compromiso ambiental desde el más alto nivel de responsabilidad a través de herramientas corporativas como la Política de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía. Ésta reúne objetivos prioritarios para lograr la satisfacción de los clientes, el equipo humano y la sociedad, así como el cumplimiento de resultados y la creación de valor, entre otros.

El compromiso ambiental adoptado por OHL México se consolida en los siguientes principios:

- Prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental en el desarrollo de nuestros proyectos y contratos.
- Contribuir a la biodiversidad y a los beneficios que recibimos de la naturaleza.

Con la intención de medir, comunicar y responder al impacto que nuestra actividad genera en el entorno, desde 2008 se unificó el sistema de medición y rendición de cuentas que integra en una aplicación informática los indicadores de materialidad. Algunos de ellos son agua, energía, emisiones, residuos y biodiversidad. Este seguimiento ha permitido implementar acciones específicas para cada indicador con el fin de minimizar o compensar los impactos generados en el entorno ambiental.

En 2017 fortalecimos nuestro compromiso ambiental en los aspectos relevantes para nuestras operaciones. Logramos disminuir en un 15% nuestro consumo de agua de la red de distribución; así mismo buscamos mejorar la eficiencia energética por lo que logramos reducir en un 25% el uso de combustibles fósiles a la vez de incorporar energías alternativas en nuestras instalaciones y actividades.

En los últimos años hemos provisto con energía solar generada en las propias instalaciones parte del consumo energético que requerimos para nuestras operaciones. En 2017 generamos más de 2.4 millones de kWh gracias a los dispositivos de energía solar instalados.

Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) también ocupa un lugar destacado para OHL México y por ello invertimos en acciones para disminuir nuestro impacto ambiental tales como mejora de los procesos de telepeaje para agilizar la circulación en accesos, salidas y plazas de cobro, optimización del sistema de iluminación solar que permitirá alargar la vida útil de la baterías; reconversión de flota vehicular hacia GLP, así como en mejorar la eficiencia de nuestros servicios e incrementar la conciencia ambiental de nuestros colaboradores.

Esta estrategia ha permitido que las emisiones directas (Alcance 1) se hayan reducido más de un 10% respecto a 2016, en tanto que las emisiones indirectas (Alcance2) presentaron un incremento del 42%.

ALCANCE 1		VAR
EMISIONES GEI (Tn CO ² e)		
2017	2016	%
1,826.55	2,045.55	-10.7

ALCANCE 2		VAR
EMISIONES GEI (Tn CO ² e)		
2017	2016	%
2,476.68	1,733.45	42.9

EcoTag TeleVía

Durante 2017 se lanzó EcoTag TeleVía, el cual reconoce a los usuarios de autos híbridos y eléctricos que recorren nuestras autopistas urbanas, con el fin de promover una movilidad más sustentable. Se otorgó de manera gratuita mediante solicitud a dueños de autos híbridos o eléctricos con el beneficio de un 20% de descuento en las Autopistas Urbana Norte y Supervía Poniente, ambas concesionadas a OHL México, así como en la Autopista Urbana Sur, de Grupo Ideal.

Desde su lanzamiento el 12 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2017, EcoTag TeleVía registró 604 usuarios activos, quienes en el periodo acumularon un total de 60 mil 464 cruces y 221 mil 168 kilómetros recorridos en las autopistas urbanas.

En promedio, se calcula que los autos híbridos y eléctricos generan 24% menos emisiones contaminantes que los autos convencionales. Por lo anterior, los 221 mil 168 kilómetros recorridos con Eco-Tag representaron 31 mil 931 kilogramos de CO₂, en comparación al mismo recorrido realizado por vehículos de combustión interna que generarían 42,033 kg de CO₂.

Resiliencia

Con base en el compromiso de resiliencia de nuestras infraestructuras, el monitoreo del impacto de la actividad sísmica en las estructuras continuó en la Autopista Urbana Norte. El Sistema de Monitoreo Sísmico de OHL México permite conocer en tiempo real cómo se comporta la infraestructura durante movimientos telúricos desde el punto de vista de la seguridad y la funcionalidad, permitiendo protocolos de actuación con base en modelos matemáticos estructurales.

En el caso del sismo del 19 de septiembre de 2017, esta tecnología permitió saber de forma inmediata que la autopista no tuvo ningún tipo de afectación y continuó operando de manera regular. Este diagnóstico fue corroborado por los protocolos de actuación y revisión física exhaustivos que el equipo de ingenieros realizó.

Biodiversidad

La protección de la biodiversidad es también una vertiente central de nuestra estrategia de negocio y compromiso empresarial. Desde 2016 apoyamos un proyecto para contribuir a la conservación de la mariposa monarca, e impulsamos el voluntariado corporativo enfocado a la recuperación de áreas verdes y la reutilización de residuos.



Ruta Monarca

OHL México y la Fundación para la Conservación de la Mariposa Monarca en México (FUNACOMM), colaboran desde hace un año en el Proyecto Ruta Monarca, el cual tiene como objetivo preservar e incrementar la población de mariposas de 15 millones a 100 millones, para el año 2021, al proveerles espacios de alimento, al mismo tiempo que contribuye a mejorar la economía de las familias participantes.

Cada invierno, la mariposa monarca migra de Canadá a México y realiza un recorrido de más de 5 mil kilómetros, a lo largo de los cuales atraviesa Estados Unidos y 12 entidades mexicanas, para finalmente llegar a la biósfera de hibernación, ubicada en los límites de Michoacán y el Estado de México.

El número de mariposas que migran va disminuyendo a lo largo de la ruta, de Canadá a Estados Unidos cruzan alrededor de 200 millones de mariposas, mientras que de Estados Unidos a México atraviesan 100 millones, de las cuales solo entre seis y 10 millones llegan a los santuarios mexicanos. Ante este panorama el Proyecto Ruta Monarca tiene el objetivo de desarrollar jardines agroecológicos que permitan que las mariposas encuentren sitios donde alimentarse, reproducirse y descansar durante su recorrido por el país.

El monto invertido por la empresa en este proyecto a diciembre de 2017 fue de seis millones de pesos, lo que permitió construir 75 jardines agroecológicos en cinco municipios del Estado de México: Villa de Allende, Temascalcingo, El Oro, San Felipe del Progreso y San José del Rincón, con beneficio para 435 familias que participaron en el desarrollo de los jardines que además empleó a 300 jornaleros para su construcción y a 60 para el mantenimiento.

Como parte del proceso de desarrollo se impartieron más de 135 horas de capacitación a los pequeños productores y se cultivaron alrededor de 320 mil plantas en invernadero, necesarias para cubrir más de 73 mil m² de suelo recuperado y rehabilitado.

Este proyecto favorece la economía de las familias y comunidades participantes mediante la venta y autoconsumo de las hortalizas cultivadas, las cuales proveen alimento y espacio para la reproducción de las mariposas. Las plantas cultivadas, asclepia curasavica, son de origen silvestre y su presencia en la ruta migratoria ha disminuido debido a factores como contaminación, urbanización y su toxicidad para el ganado.

Campaña de Reforestación - Circuito Verde

En 2017 el programa de Voluntariado CEM continuó con las labores de reforestación Circuito Verde en las que participaron 480 colaboradores del Circuito Exterior Mexiquense y sus familiares. Cada jornada abordó una temática ambiental trascendente: Día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, ¿Cómo enseñar a las niñas y niños el cuidado del medio ambiente?, Importancia de los árboles y Día mundial de la protección a la naturaleza. Las actividades sucedieron en un ambiente de armonía y trabajo solidario en el que se plantaron 400 árboles en la zona ubicada en Tultepec y Texcoco. Las especies trasplantadas fueron mezquite, tejocote, maguey, nopal, yucas, capulín, cedro, ficus y ahuehuete. Asimismo, se cumplió la misión de provocar la reflexión sobre la importancia de contribuir a la regeneración del medio ambiente.

Talleres – CEM

Entre octubre y diciembre de 2017, se realizaron los talleres “PlasticArte” y “Arte objeto en llanta”, en los que participaron 600 personas vecinos del CEM, pertenecientes a los municipios de Ecatepec y Texcoco, con el objeto de sensibilizar en el manejo responsable de los desechos y la posibilidad de su expresión artística a través de la transformación creativa de materiales tradicionalmente considerados como “basura”.

En los talleres “PlasticaArte” se compartieron técnicas para reúso de plásticos, madera y aluminio en los que aprendieron a realizar corte de PET, elaboración de bisutería, terrarios, alcancías y estuches. En los talleres “Arte objeto en llanta” se enseñó cómo transformar un neumático de desecho en un objeto útil y decorativo. Los participantes aprendieron cómo hacer una maceta y un asiento combinando los recursos del neumático con tejido de cuerda de ixtle o algodón.

Asimismo, se implementó el programa Plática de 5 Minutos Medio Ambiente con el objetivo de promover una cultura de conciencia y cuidado del medio ambiente entre los colaboradores.

COMPROMISO SOCIAL

Nuestro compromiso social busca atender y desarrollar a tres grupos de interés: Colaboradores, Usuarios y Comunidad.

Con nuestros colaboradores apostamos por el desarrollo integral de las personas, en los aspectos profesional y humano, para continuar ofreciendo estabilidad, calidad de vida, formación y oportunidades de mejora dentro de un entorno de respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, los derechos humanos y la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Con los usuarios de nuestras infraestructuras asumimos, además de la excelencia en la prestación del servicio, un compromiso incondicional con su seguridad, mismo que se materializa con el uso de tecnología innovadora y campañas de comunicación. Los Centros de Control Operativo supervisan y ofrecen auxilio las 24 horas del día los 365 días del año, integran constantemente innovaciones informáticas para identificar áreas de oportunidad puntos negros y mejorar los índices de accidentalidad vial.

Para promover entre los usuarios la seguridad al conducir, la Compañía desarrolla campañas informativas de seguridad vial cercanas a periodos festivos y vacacionales, con el objetivo de contribuir a la disminución de los índices de siniestralidad vial mediante acciones de concientización centradas en las principales causas de accidentalidad.

Para incrementar nuestra presencia activa en la comunidad, se apoyaron proyectos sociales dentro de la línea de acción mujer y empleo, con el fin de apoyar el esfuerzo realizado por la mujer como soporte económico y moral de la familia, su contribución a la disminución de la pobreza y su rol como redistribuidora del ingreso para el bienestar familiar, mismos que se detallan más adelante.

Capital Humano

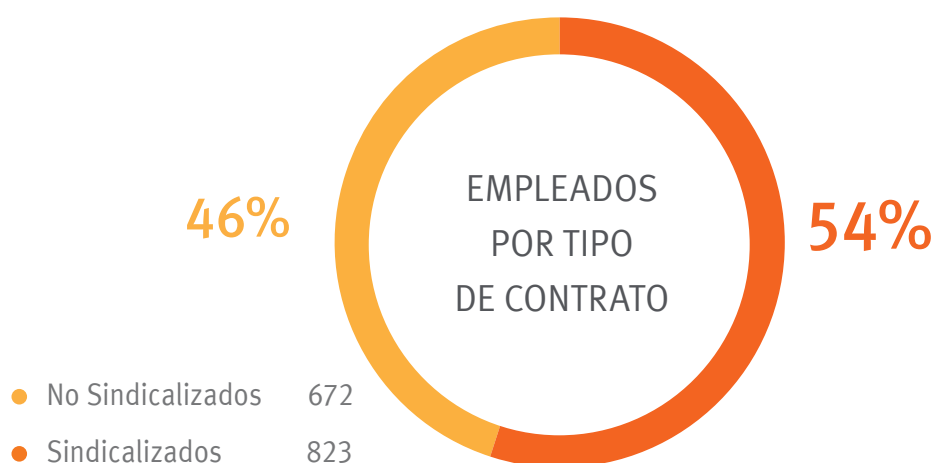
OHL México reconoce el valor humano en el éxito de su negocio, el cual radica en sus colaboradores quienes hacen posible el logro de metas año tras año.

En materia de recursos humanos se promovió la igualdad y la diversidad mediante la integración de un mayor número de mujeres; se realizaron esfuerzos para hacia la igualdad y no discriminación, uso de lenguaje no sexista, actividades de integración de colaboradores alineados a nuestra Política de Derechos Humanos.

Al 31 de diciembre de 2017, la plantilla de nuestros colaboradores alcanzó un total de 1582 empleados y durante el año se continuó con la política de contrataciones en la que 100% de los colaboradores cuenta con un contrato de trabajo indefinido.

DICIEMBRE	2017	GÉNERO		REGIÓN				
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	CDMX	EDO. DE MÉXICO	PUEBLA	TLAXCALA	VERACRUZ
Directivos	40	40	3	17	25	1	0	0
Empleados	687	484	203	193	442	23	21	8
Operativos	852	669	183	175	490	92	70	25
Total	1,582	1,193	389	385	957	116	91	33

En OHL México damos cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo en materia de contratación colectiva a través de la firma de Contratos Colectivos de Trabajo, los cuales se revisan salarialmente cada año e integralmente (salario más prestaciones) de forma bianual.



Tradicionalmente, la Alta Dirección estaba conformada 100% por hombres. Desde 2014 la Compañía continuó impulsando un proceso de desarrollo de talento con el que ofrece condiciones de igualdad que potencializan el crecimiento profesional del género femenino a puestos directivos. En congruencia con este esfuerzo, en octubre 2017 se contrató a una Directora de Atención y Servicio a Usuarios para el corporativo. Asimismo, el 90% de las plazas otorgadas durante el año fueron para mujeres, lo que se representó en un incremento del 25% en la plantilla de mujeres, respecto al año anterior.

CATEGORÍA	HASTA 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 45 AÑOS		ENTRE 45 Y 55 AÑOS		MAYORES DE 56 AÑOS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Dirección	0	0	1	0	3	0	1	0	5	0
Directivos	0	0	10	2	9	1	2	0	21	3
Directores/Gerentes	0	0	7	0	4	0	3	0	14	0
Mandos Intermedios	42	7	192	29	41	13	14	0	289	62
Técnicos	28	24	56	37	11	5	3	1	98	67
Operarios	278	93	252	70	101	5	3	1	669	183
Administrativos	49	28	41	50	7	5	0	4	97	87
Total	397	152	559	188	176	41	61	8	1,193	389

2015		2016		2017	
H	M	H	M	H	M
1,245	261	1,196	299	1,193	389
17.3 %		20%		25%	

Para mejorar el clima organizacional y el balance de trabajo entre colaboradores, en 2017 implementamos horarios escalonados para que el personal eligiera el más conveniente a su estilo de vida.

De esta manera, los tres distintos horarios de trabajo en el corporativo de OHL México son:

	LUNES A JUEVES	VIERNES
Horario 1	7:00 a 16:30 horas	7:00 a 13:00 horas
Horario 2	8:00 a 17:30 horas	8:00 a 14:00 horas
Horario 3	9:00 a 18:30 horas	9:00 a 15:00 horas

Lo anterior permite que nuestro personal cuente con mayores espacios de convivencia en sus esferas personal y familiar, mejorando su calidad de vida.

Igualdad laboral y no discriminación

La igualdad laboral y no discriminación es un compromiso de OHL México. En 2017 dimos los primeros pasos hacia la certificación en la norma NMX-R025.SCFI-2015 y en el Circuito Exterior Mexiquense se adoptaron medidas y prácticas para beneficiar a sus colaboradoras y colaboradores mediante la igualdad de oportunidades y de trato, en consecuencia adoptó una estrategia que prohíbe todas las formas de discriminación de género, salud, discapacidad, embarazo, apariencia física, factores genéticos, orientación sexual, edad, forma de vida, opinión política, actividad sindical, pertenencia real o supuesta a un grupo étnico en específico, nacionalidad, raza, religión o cualquier otra característica que hace única a cada persona.

En este sentido, se promovió la igualdad laboral y no discriminación mediante un proceso de capacitación, para un grupo de 50 personas y 200 horas de formación para jefes de plaza, jefes de turno, ingenieros de tramo, personal de recursos humanos y administración, que incluyó los siguientes temas:

- Implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos humanos e igualdad laboral y no discriminación
- Sensibilización en perspectiva de género y derechos humanos
- Uso del lenguaje incluyente y no sexista mismo que se aplicó en todos los comunicados. Este proceso se reforzó con una estrategia de comunicación interna.

Formación y Capacitación

OHL México reconoce el valor del capital humano, para ello seguimos políticas y procedimientos que coadyuven al desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores, a través de diversos programas de formación que contribuyan al crecimiento personal, que permitan el desarrollo de habilidades, fomenten su empleabilidad y los apoyen en la evolución de sus carreras profesionales.

Como parte de las actividades de formación y desarrollo, en febrero concluyó el proceso de formación en línea sobre Código de Ética y Política Anticorrupción en la plataforma Structuralia. Entre agosto y noviembre se impartieron los cursos en línea Responsabilidad Social Corporativa en Grupo OHL y Diligencia Debida con Terceras Partes del Grupo OHL, en la plataforma Escuela Grupo OHL. Con el fin de fortalecer la labor de los colaboradores, también se promovió su participación en más de 60 actividades presenciales con diversos temas, mismas que acumularon un total de 6,624 horas.

Durante 2017 se apoyó a colaboradores con los siguientes estudios:

TIPO DE FORMACIÓN	TEMAS
Maestrías ¹	2
Licenciaturas	2
Diplomados	3
Cursos	22
Talleres	9
Seminarios	4

¹ Una en Administración de empresas MBA y una en Alta Dirección.

Horas de formación al año desglosado por género y por categoría de los participantes:

GÉNERO	HORAS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE
Hombres	4,763	71%
Mujeres	1,861	29%
TOTAL	6,624	100%

CATEGORÍA	HORAS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE
Director	470	7%
Empleados	3,568	54%
Operativos	2,586	39%
TOTAL GENERAL	6,624	100%

En 2017, con el objetivo de continuar apoyando el desarrollo de los colaboradores a través del acceso a la educación básica y media superior fomentando así su desarrollo personal se promovió:

- 2,916 horas de estudio
- Dentro del programa de Educación para Adultos, en alianza con el INEGI, se conformaron 112 círculos de estudio, guiados por un asesor educativo interno con el fin de resolver dudas, intercambiar y aportar experiencias
- La certificación del 90% del grupo que conformó la primera generación
- El 9% de los colaboradores participó en actividades de voluntariado, entre ellas el programa educativo, mismo que acumuló 1296 horas de ayuda
- Se grabaron tres cápsulas para comunicar logros y retos del programa educativo difundidas en el canal del INEGI

Producto de las acciones de fomento a la educación el Circuito Exterior Mexiquense obtuvo el distintivo Empresa comprometida con la educación,

Otro de los compromisos de la Compañía es la disminución de riesgos laborales. En 2017 dimos seguimiento a los Objetivos 2015-2017 de la Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales. Para ello, dentro de las actividades de capacitación se abordaron temas de seguridad, higiene y medio ambiente.

Asimismo, la formación permanente dentro del programa de inducción al personal de nuevo ingreso sensibiliza sobre los riesgos a los que están expuestos todos nuestros colaboradores en sus actividades y las medidas a tener presentes tanto para su seguridad como para la conservación y respeto al medio ambiente, haciendo especial énfasis en la importancia de otorgar información verídica sobre enfermedades y accidentes laborales o en trayecto. Lo anterior se reflejó en una disminución en los índices de incidentes respecto del año anterior.

ÍNDICE DE FRECUENCIA			ÍNDICE DE GRAVEDAD			ÍNDICE DE INCIDENCIA		
2016	2017	VAR%	2016	2017	VAR%	2016	2017	VAR%
7.59	4.50	-40.78	0.21	0.15	-28.57	1,682.69	1,035.3	-38.47

Como parte de la estrategia de sensibilización en temas de seguridad y medio ambiente, se impartieron charlas de seguridad previas al inicio de actividades específicas como uso seguro de desbrozadoras y manejo adecuado de residuos, lo que ha generado mayor conciencia en el desempeño y las medidas preventivas para evitar accidentes.

Asimismo, las actividades de capacitación incluyeron experiencias en campo de práctica especializadas en temas de prevención y combate de incendio, rescate, búsqueda, salvamento y primeros auxilios.

Durante 2017 continuaron los recorridos de la Comisión de Seguridad e Higiene, con visitas mensuales a los centros de trabajo para observar condiciones que representen riesgo o inseguridad. Se generaron los reportes correspondientes para atender su disminución, mitigación o solución; el seguimiento a los reportes se acompañó de una estrategia de verificación de acciones, tiempos y responsables.

Usuarios

Como parte de la estrategia para mejorar los estándares de atención al usuario en OHL México, en octubre 2017 se creó la Dirección de Atención y Servicio al Usuario (DASU), la cual se encarga de gestionar la interacción entre los usuarios y las unidades de negocio. La figura titular de la DASU está definida como Ombudsman, con base en su rol de defensor de los derechos de los usuarios, atendiendo siempre a la evidencia de los casos y generando recomendaciones de solución. OHL México entiende la satisfacción del usuario como parte fundamental de su compromiso con la integridad corporativa, con base en la creación de un vínculo de confianza entre los usuarios y la empresa.

Durante 2017 se realizó un importante esfuerzo de mejora en todos los canales de comunicación abiertos a los usuarios para identificar áreas de oportunidad y mejora a partir de las propias consultas, sugerencias y quejas emitidas.

La supervisión vial permanente, las mejoras en los puntos ciegos en nuestras autopistas, así como el esfuerzo continuo en campañas de sensibilización y educación vial, han permitido alcanzar una importante tasa negativa en los accidentes viales en los últimos cinco años.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE IF3: VÍCTIMAS FATALES X 100 MILL/VEH. KM	
2012	2016
2,7	2,0
Crecimiento Acumulado	-27,4%

Con el fin de consolidar una cultura de mejora continua en la prestación de nuestro servicio en carreteras, nuestras empresas operadoras han superado con éxito las auditorías externas de su certificado de calidad conforme al estándar internacional ISO 9001.

Seguridad Vial

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad de nuestros usuarios, durante el año se realizaron diversas campañas promoviendo la seguridad vial, la cual incluye mensajes constantes con recomendaciones al conducir y campañas de seguridad en temporadas vacacionales y fines de semana largos.

Durante 2017, en las redes sociales de OHL México, se difundieron mensajes sobre seguridad vial, se publicaron 107 mensajes en Twitter, que se complementaron con 22 reetwitts a las publicaciones sobre el tema realizadas por TeleVía, CEM, y Supervía Poetas. En fines de semana largos y temporada vacacional se publicaron 68 mensajes con recomendaciones para conducir con precaución y reducir riesgos de accidentes al conducir en carretera.

El Circuito Exterior Mexiquense, a través de sus redes sociales promovió la seguridad vial con campañas de Invierno (diciembre y enero), Semana Santa y Verano. Con frases coloquiales y refranes difundió temas de revisión vehicular, recomendaciones para el uso de cinturón de seguridad, advertencias sobre el uso del teléfono celular, conducir cansado y superar los límites de velocidad. Estos mensajes se difundieron a través de espectaculares cercanos a la autopista, de vinilos en las plazas de cobro; volantes con recomendaciones, mapa del CEM y teléfonos de emergencia. Su difusión en redes sociales utilizó el hashtag #NoTeConfíes, con 65 publicaciones y 45,861 impresiones.

La campaña Invierno se lanzó con el objetivo de promover en los usuarios conciencia sobre la importancia de la seguridad vial y las medidas para evitar accidentes. Se publicaron mensajes motivadores de hábitos de conducción seguros, ya que en esta época los principales factores de accidentalidad son la falta de pericia al conducir, el exceso de velocidad y conducción en estado de ebriedad o con sueño. Para esta campaña se colocaron carteles en todas las plazas de cobro y anuncios espectaculares a lo largo de la autopista, se complementó con seis publicaciones en redes sociales utilizando el hashtag #HazBuenasAcciones que tuvo 4,981 impresiones.

COMUNIDAD

Sismos de septiembre

Con motivo de los sismos registrados durante septiembre de 2017 en nuestro país, realizamos diversas acciones en las que contamos con el apoyo incondicional de nuestros colaboradores. El espíritu solidario e incansable se reflejó en cuadrillas de brigadistas y voluntarios que ofrecieron su apoyo en las labores de remoción de escombros y limpieza en sitios de colapso en las colonias Roma, Portales y Condesa, de la Ciudad de México, así como en el acopio de herramientas e insumos para donar.



Durante la emergencia, nuestras autopistas urbanas operaron para otorgar libre acceso durante la semana posterior al sismo del 19 de septiembre y se facilitó el acceso a vehículos de emergencia y traslados de ayuda.

El Consejo de Administración aprobó de forma emergente donativos a favor de las familias afectadas a través de instituciones con programas solidos de ayuda humanitaria y para la reconstrucción de viviendas:

- El donativo para la Cruz Roja Mexicana lo que permitió la entrega de 21 mil unidades de ayuda humanitaria formados por despensas, kits de aseo personal y kits de limpieza para el hogar, para 1,666 familias. Además, facilitó el apoyo a voluntarios, socorristas y paramédicos de la Cruz Roja Mexicana quienes recibieron alimentos, traslado y hospedaje durante la emergencia.
- Se donaron recursos al Fideicomiso Fuerza México para reconstrucción de viviendas en Oaxaca. Este beneficiará a más de 190 familias, en 9 municipios de la zona Mixe y un municipio cercano a Juchitán. eformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos humanos e igualdad laboral y no discriminación.

Cabe mencionar que posterior a los sismos registrados tanto el 7 como el 19 de septiembre en el país, la empresa activó los protocolos de seguridad y protección civil correspondientes, identificando que ninguna de las vialidades resultó resultado afectada, ni comprometía la seguridad de los usuarios.





Promoción del deporte y ciclismo en la CDMX - Gran Fondo MX 2017

Como parte del compromiso con las comunidades cercanas a las autopistas donde operamos, se apoyó la viabilidad y seguridad del evento Gran Fondo MX, mediante la apertura de Viaducto Bicentenario y Autopista Urbana Norte para el libre paso de los más de 5 mil ciclistas participantes, en los 5 circuitos de la rodada ciclista, 35 km, 60 km, 100km, 120 km y 125 km, quienes atravesaron 12 delegaciones capitalinas y tres municipios mexiquenses, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Naucalpan, así como Tepoztlán y Cuernavaca, en Morelos.

El evento que se convirtió en una rodada solidaria, ya que los organizadores promovieron el acopio de alimentos para los afectados por el sismo del 19 de septiembre en la Ciudad de México.

Aunque el evento estaba previsto para la conmemoración del Día Mundial sin Automóvil (22 de septiembre), se reprogramó ante la situación de emergencia que se vivió en la ciudad y se llevó a cabo el 20 de noviembre, en el marco del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito que se conmemora el tercer domingo de noviembre

Proyecto Mujer

Con relación a los programas de Responsabilidad Social Corporativa de OHL México, se realizaron aportaciones a organizaciones de la sociedad civil con el fin de apoyar a la mujer en condiciones desfavorecidas para la capacitación que le permita mejores oportunidades de empleo.

Fundación Marillac

Esta organización apoya con becas a mujeres mexicanas de escasos recursos económicos y académicamente destacadas para realizar estudios de licenciatura en enfermería y ofrece albergue a las estudiantes que carecen de recursos para vivienda.

OHL México apoyó a esta fundación al otorgar un donativo por tres millones de pesos para que 31 mujeres entre 18 y 30 años realicen su licenciatura en enfermería en el Instituto Marillac becadas el 100%. Estos recursos se aplicarán durante tres ciclos escolares, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

De acuerdo con el Informe anual 2017 de Fundación Marillac, esta contribución representó el 52% del total de los recursos que obtuvieron de sus actividades de procuración de fondos en el año.



Fundación John Langdon Down

La fundación brinda atención educativa, médica y psicológica a niños, adolescentes y adultos con síndrome de Down y a sus familias. Creada en 1972 ha desarrollado un programa de inclusión que fomenta la creatividad a través de la Escuela Mexicana de Arte Down y habilidades para el trabajo en la Escuela de Gastronomía, en donde se forman los jóvenes que posteriormente se desempeñarán en las cafeterías Tres21 Arte Café que opera la fundación.

En 2015 comenzamos a apoyar a Fundación John Langdon Down con compras con causa, para nuestros regalos corporativos a proveedores y colaboradores.

En 2017 se les otorgó un donativo por 2.4 millones de pesos con el objetivo de apoyar a 23 mujeres a través del programa Incorporación de mujeres con síndrome de Down a la vida productiva, lo que benefició a 18 mujeres de la Escuela Mexicana de Arte Down y a cinco pertenecientes al Taller de Producción de Alimentos.

Parte de los recursos otorgados se destinaron a la realización de la muestra colectiva La Fuerza del Espíritu que estuvo montada en el circuito de galerías abiertas de las rejas de Chapultepec. La muestra reunió a 22 artistas de la Escuela Mexicana de Arte Down y exhibió 51 reproducciones (43 pinturas y 8 grabados) de las obras originales realizadas por los artistas, jóvenes y adultos con síndrome de Down entre 21 y 50 años, quienes a través de su expresión plástica mostraron la fuerza del espíritu humano, su gran sensibilidad y capacidad creadora. La muestra estuvo en exhibición del 18 de septiembre al 24 de octubre.

Fundación Becar

Esta Fundación trabaja con una red de apoyo que reúne instituciones de enseñanza con un modelo educativo integral a través del cual otorgan becas a alumnos en condiciones desfavorecidas. Asimismo, aseguran que las instituciones de la red trabajen con programas para el desarrollo tanto de padres como de profesores, al proporcionar herramientas que guíen y eduquen de manera coherente e integral a los alumnos.

En 2017 otorgamos un donativo de 100 mil pesos para apoyar con 10 becas de estudio a alumnas de alto desempeño del Centro de Formación Profesional en Administración de Servicios ONDARE, para el ciclo escolar 2017-2018. El centro es una de las instituciones que conforman la red y se encuentra ubicado en Atlacomulco, Estado de México.

Estas becas contribuyen a garantizar la permanencia de las alumnas en un colegio de máxima calidad educativa y aumentar tanto su desarrollo académico como humano.

Abriendo Nuevos Caminos

En Jardines de San Juan Ajusco, un asentamiento irregular en condiciones precarias, se encuentra el Centro San José que atiende a niños y niñas de uno a seis años, y a sus madres. La comunidad está constituida por familias con padres jóvenes, en su mayoría monoparentales, necesitadas de apoyo alimenticio y atención social, sobre todo para sus hijos.

A través del Centro San José para la formación preescolar, se ofrecen actividades de cuidados maternos, educación preescolar, atención psicológica, estimulación temprana, nutrición y revisión médica para los alumnos inscritos. De forma paralela se realizan actividades de promoción de la mujer a través de talleres para generación de ingresos, becas de estudio y formación laboral.

Otorgamos un donativo de 100 mil pesos para el ciclo escolar 2017-2018, mismo que al cierre de 2017 permitió beneficiar a 136 niños y 80 mujeres.

Apadrina un Niño Indígena

Otra causa social que apoyamos es el programa Apadrina un Niño Indígena, el cual provee un paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar, un monedero electrónico con apoyo económico para la compra de uniformes y una canasta alimenticia mensual.

El objetivo del programa es disminuir las condiciones de desigualdad entre la población indígena comprendida entre los cinco y 15 años promoviendo una nutrición balanceada que contribuya a evitar la deserción escolar y ofrezca mayores oportunidades de desarrollo.

Desde el inicio de nuestra contribución a este programa y hasta el cierre de 2017, el apoyo otorgado por OHL México ha permitido beneficiar a alrededor de mil menores mazahuas en el Estado de México con la entrega de un total de 28 mil 898 canastas, 2 mil 408 paquetes escolares y mil 200 pesos de apoyo económico por niño al año. Para el ciclo escolar 2016-2017, 31 niñas y niños beneficiarios concluyeron la primaria y 30 la secundaria. Asimismo, se incorporaron 30 beneficiarios nuevos para el ciclo 2017-2018.

Durante 2017, los 308 niñas y niños mazahuas beneficiados correspondieron a los siguientes municipios mexiquenses:

- 100 en Temascalcingo
- 99 en San José del Rincón
- 109 en Villa Victoria
- Recibimos 30 beneficiarios nuevos

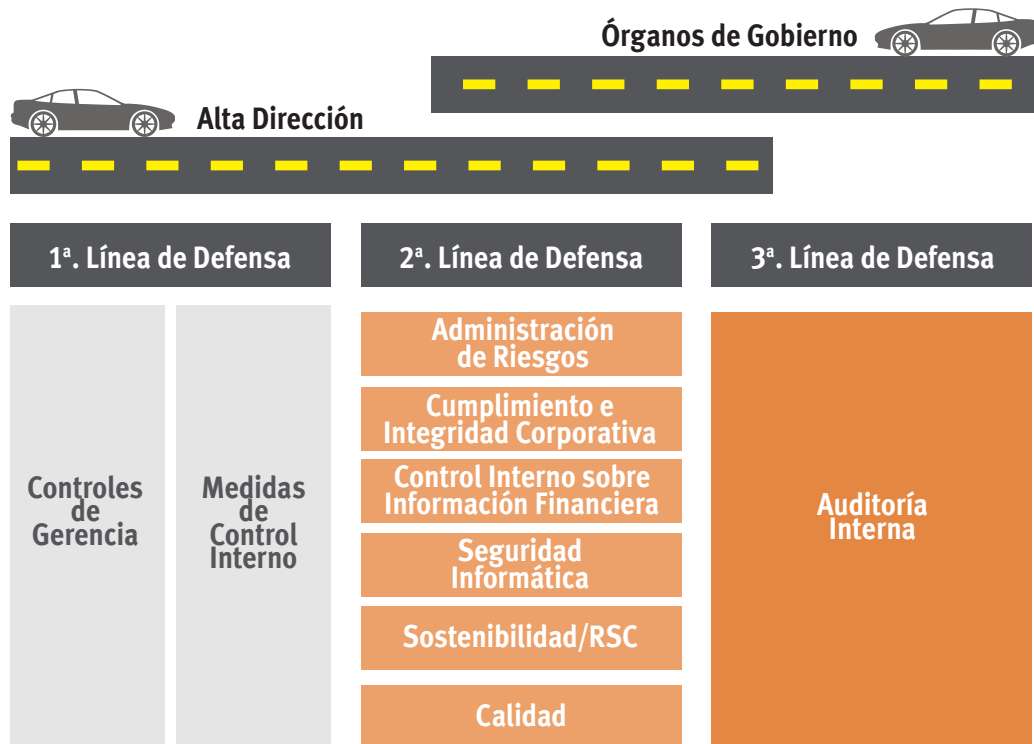
La atención a estos proyectos permite la permanencia de las madres en sus puestos de trabajo y el apoyo a sus familias.



Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC)

El modelo de gobierno de OHL México está basado en criterios de transparencia y anticipación, fundamentales en un grupo empresarial donde el desarrollo de activos y el aprovechamiento de oportunidades de crecimiento ocupan un lugar destacado. El gobierno corporativo es un aspecto esencial para OHL México y, dentro de éste, la Gestión de Riesgos y el Control Interno son áreas especialmente sensibles y relevantes.

Para ello en 2017 se desarrolló un modelo de tres líneas de defensa estableciendo órganos de gobierno y definiendo de manera clara la relación entre éstos y el equipo directivo y gerencial para gestionar riesgos de negocio y establecer un ambiente de control que sustente la toma de decisiones.



En OHL México el modelo de líneas de defensa son resultado de la sinergia entre las direcciones encargadas del control interno siendo Riesgos y Control Interno, Cumplimiento y Auditoría Interna los pilares del mismo y responsable de presentar el desempeño de este modelo ante el Comité de Auditoría.

Riesgos y Control Interno

La adecuada gestión de riesgos es un soporte indispensable que busca reducir la vulnerabilidad de la organización ante eventos adversos para cumplir los objetivos de negocio y facilitar la toma de decisiones.

Instrumentamos y mejoramos de forma continua un sistema de administración de riesgos y control interno que involucró a los órganos de gobierno y todo nuestro equipo, con el cual se robustecieron procesos operativos y administrativos de la compañía.

Mediante dicho sistema, OHL México mantuvo un conjunto común de procesos, identificó los riesgos asociados a éstos y aplicó herramientas y técnicas de gestión para los mismos.

Como parte de las actividades de administración de riesgos y control interno, en 2017 se desarrollaron y aprobaron 17 documentos normativos:

- Nueve políticas: actualización de la Política Anticorrupción y creación de las Políticas de Derechos Humanos; Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Energía; Compras Responsables; Gestión de Riesgos; Responsabilidad Social Corporativa; Fiscal; Recursos Humanos; e Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- Cinco normas y un lineamiento: Gestión del Marco Normativo; Estudios, Ofertas y Licitaciones; Autorización de Operaciones de Inversión y Desinversión; Conflicto de Intereses; Protección de Datos Personales; y Lineamientos de Uso de Bienes.
- Dos procedimientos: Codificación y control de revisiones de la documentación normativa; y Homologación, Registro y Evaluación de Proveedores.

Se dio seguimiento al Mapa de Riesgos a nivel entidad reportando la evolución de los riesgos críticos.

Ejecutamos dos autoevaluaciones semestrales de cumplimiento al control interno sobre la información financiera. Asimismo, en el segundo semestre, se revisaron y actualizaron nuestras matrices de riesgos y controles sobre el proceso mencionado.

Se perfeccionó el Manual de Gestión de Crisis mediante talleres de simulación que permitieron ponerlo a prueba.

Se realizó un diagnóstico en todas las concesiones, respecto a las amenazas que pueden ocasionar interrupción del negocio.

Cumplimiento

Compliance (Cumplimiento) es la función mediante la cual se identifican y atienden las obligaciones y los riesgos derivados de las leyes que aplican a OHL México, así como de aquellas derivadas de sus estándares, código de ética y valores, y trabaja con un plan que comprende tres líneas de acción estratégica:

- A. Evaluación de riesgos de cumplimiento
- B. Cultura de cumplimiento
- C. Monitoreo y supervisión de cumplimiento

Durante 2017, de acuerdo con el Plan Anual, se realizaron las siguientes actividades:

Protección de Datos Personales. Se implementó un programa de protección de datos en OHL México y en cada una de las concesionarias, como sujetos obligados ante la Ley de Protección de Datos. Se actualizó el Aviso de Privacidad de OHL México y de cada una de las concesiones. A través de la Norma Protección de Datos Personales, aprobada en el mes de diciembre de 2017, se reforzaron los lineamientos generales para un adecuado tratamiento y protección de la información que contiene datos de carácter personal.

Sistema Nacional Anticorrupción. Con el primer análisis efectuado, se identificó que, con respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, OHL México y sus subsidiarias, implementaron o están en proceso de implementación de los requerimientos que se enuncian en los artículos 25 y 26.

Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Durante el mes de diciembre de 2017, se recibió respuesta positiva a la consulta realizada a la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera), en donde TeleVía, a través de la Sociedad OPCOM es sujeta a esta Ley por las actividades que realiza con sus clientes. Se estableció un programa en donde TeleVía, monitorea, identifica y reporta a los clientes que sean sujetos de esta Ley.

Se implementó el Proceso de Diligencia Debida a Terceras Partes consideradas como críticas y se encuentra en proceso de maduración.

Se implementaron las Matrices de Cumplimiento en temas de Títulos de Concesión, Contratos de Fideicomiso, Contratos de Crédito y Temas Medio Ambientales.

Conflicto de Intereses. Se desarrolló y aprobó la nueva norma de conflicto de intereses y se lanzó la declaración anual de conflicto de intereses para Consejeros, Directores y Gerentes.

Durante el ejercicio de 2017, se promovió la realización de los siguientes cursos a colaboradores:

- Código de Ética y Política Anticorrupción en línea con la participación de 430 colaboradores. Dado que el curso se realizó entre noviembre 2016 y febrero 2017 se identificó que en 2017 concluyeron su formación 17 colaboradores. Asimismo, se impartieron cursos presenciales a 429 colaboradores.
- Diligencia Debida, 89 colaboradores, en línea.
- Protección de datos, 17 colaboradores, presencial.

Así mismo se realizó una campaña interna de comunicación y difusión a través de mensajes mensuales a todo el personal para reforzar la cultura de cumplimiento.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna de OHL México opera como una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la compañía.

Durante 2017 se realizaron auditorías en las principales áreas de la compañía que permitieron fortalecer los procesos, la identificación de controles y la mitigación de los riesgos detectados en el desarrollo de las mismas.

FTSE4Good

Los esfuerzos de fortalecimiento de nuestro compromiso con la sostenibilidad, realizados con mayor énfasis en los últimos años, han obtenido reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional por parte de diversas entidades.

Durante 2017, OHL México fue seleccionada para integrarse al índice FTSE4Good de la Bolsa de Valores de Londres, que incluye a empresas con las prácticas más sólidas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo en todo el mundo.



Este logro de OHL México se dio luego de una revisión que abarcó más de cuatro mil compañías públicas de 47 países. Esta revisión consistió en evaluar más de 300 indicadores clasificados en 14 temas dentro de los pilares ambiental, social y de gobernanza, con base en información pública disponible, garantizando la credibilidad de los datos y la transparencia en el mercado.

Entre los temas revisados se encuentran cambio climático, biodiversidad, estándares laborales, derechos humanos y comunidad, manejo de riesgos y anticorrupción. Cabe destacar que, en este último aspecto, OHL México obtuvo una evaluación de 4 sobre 5, es decir, 80% del puntaje máximo.

500 empresas frente a la corrupción

En 2017, OHL México fue ubicada entre las empresas punteras del ranking 500 empresas frente a la corrupción, realizado por Transparencia Mexicana y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, publicado por la revista Expansión en noviembre.

El estudio evaluó a las 500 empresas más importantes de México, las cuales representan en conjunto más de 15 billones de pesos en ventas anuales, tres cuartas partes del PIB mexicano y 4.7 millones de empleos.

OHL México se ubicó en la posición 14 de las 500 empresas evaluadas, además de alcanzar la primera posición entre las empresas de su sector, con un puntaje de 78.4.

El estudio destacó los esfuerzos de la empresa en materia de fortalecimiento de ética y gobierno corporativo, así como la adopción de políticas anticorrupción, la actualización de su Código de Ética, la creación de la Dirección de Cumplimiento, la renovación del Consejo de Administración y la inclusión de Consejeros Independientes, así como la creación de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.

Todo esto es muestra de nuestro firme compromiso con los más altos estándares de integridad y responsabilidad social.

DIRECTIVOS RELEVANTES

Sergio Hidalgo Monroy Portillo

El señor Hidalgo fue nombrado Director General de la Compañía el 21 de febrero del 2013. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previo a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Oficial Mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Pablo Suinaga Cárdenas

El señor Suinaga es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac del Norte. Fungió como socio de la firma Suinaga y Suinaga Abogados, S.C., firma a la que ingresó en el año de 1981. Se ha desempeñado como miembro del consejo de administración y secretario de diversas sociedades que cotizan en Bolsa y actualmente continúa como consejero y secretario de diversas empresas

Jesús Campos López

El señor Campos actualmente es Director Técnico de la Compañía. Anteriormente se desempeñó como Subdirector de Infraestructura Hidráulica y Urbana, y asimismo fue Jefe de la Unidad de Agua Potable y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua y como Director de Construcción de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos durante 30 años. Es Ingeniero Civil por el Instituto Politécnico Nacional.

Ignacio Pérez Ruiz

El señor Pérez actualmente es Director de Explotación de la Compañía. Es Ingeniero Industrial con especialidad en electrónica. En el 2006 se integra al Grupo OHL al área de sistemas y desde julio del 2014 asumió las responsabilidades de Director de Sistemas de Operación en OHL México.

Juan Carlos Mateos Durán de Huerta

El Señor Mateos cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector corporativo y financiero en México. Fue Director de Administración y Finanzas de Grupo Pochteca, S.A.B. de C.V. y también colaboró en las áreas de Finanzas de Procter & Gamble de México y de Grupo Gigante, S.A.B de C.V. En el sector financiero trabajó en banca corporativa en The Chase Manhattan Bank en Nueva York y México y ha ocupado puestos directivos en las áreas de análisis bursátil de Merrill Lynch México, BBVA América Latina y HSBC. Cuenta con una licenciatura en Economía del Claremont McKenna College de California y con una maestría en Administración de Empresas (MBA) de Harvard Business School. Es consejero independiente de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y de Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A. de C.V.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Luis Osuna Gómez. 1, B, C

El señor Osuna actualmente es Presidente del Consejo de OHL México, Consejero Delegado de OHL Concesiones, y miembro del consejo de administración de diversas sociedades de OHL Concesiones. Anteriormente desempeñó diversos cargos directivos en el Grupo OHL en el área de Promoción de Infraestructura de Transporte y en TYPASA, destacada sociedad de servicios de ingeniería. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, M.S. por la Universidad de Wisconsin y MBA por la Universidad de Comillas.

Carlos Cárdenas Guzmán. 2, A, C

El señor Cárdenas es actualmente miembro Independiente del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría de OHL México.

Participa en los Consejos de Administración y Comités de Auditoría (algunos los Preside) de importantes empresas e instituciones mexicanas, incluyendo entre otras a: Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Grupo Farmacias del Ahorro, Reaseguradora Patria, Anteris Capital Venture Lending Fund, Lockton México Agente de Seguros y de Fianzas, S.A., y The American British Cowdray Medical Center, I.A.P. (Centro Médico, ABC), donde tuvo la responsabilidad de la Presidencia de su Patronato y donde continúa formando parte de su Comité Directivo.

También es miembro de diversas Asociaciones empresariales y profesionales; destacando entre otras, su responsabilidad como Expresidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP) y de la Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C. (AEF).

El Sr. Cárdenas Guzmán es Contador Público Certificado, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara y cuenta con una Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad Panamericana (IPADE).

José María del Cuvillo Pemán. 1

El señor del Cuvillo actualmente es Director General de Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de OHL, Secretario del Consejo de Administración de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente desempeñó diversos cargos en el área jurídica del Grupo OHL y trabajó como Director de Asesoría Jurídica y Vicesecretario de Administración de la Sociedad General de Obras y Construcciones. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Antonio Hugo Franck Cabrera. 2, B, C

El señor Franck actualmente es Presidente del Comité de Prácticas Societarias de OHL México. Participó en la constitución de Banco Finterra, Banco Azteca, Banco Multiva y BanCoppel, entre otras instituciones financieras incluyendo SOFOLES. Es catedrático en Fusiones y Adquisiciones y Gobierno Corporativo en la Universidad Panamericana y ha impartido cursos de Derecho Mercantil en la Universidad Iberoamericana. Ha actuado como miembro del Consejo de Administración de varias compañías incluyendo Farmacias del Ahorro, Grupo Coppel, Fibra Uno, algunas subsidiarias de HSBC, Mexicana de Cananea, Sears Roebuck de México y Grupo Financiero IXE, entre otras. Es Presidente del Comité Legislativo de Análisis del Consejo Coordinador Empresarial y miembro de la Comisión de Honor y Justicia de la Barra Mexicana de Abogados. Es miembro del Comité de Mejores Prácticas Corporativas, quien tiene a su cargo la revisión, elaboración y actualización del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Tomás García Madrid. 1

El señor García Madrid actualmente es Vicepresidente Segundo y Consejero Delegado de OHL, Consejero de Ferroglobe Plc, de OHL Concesiones y de diversas sociedades del Grupo OHL. Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y obtuvo un MBA en la Universidad de Navarra – IESE y miembro del Consejo Asesor Internacional del Banco Popular Español.

Sergio Hidalgo Monroy Portillo. 3, C

El señor Hidalgo fue nombrado Director General de la Compañía el 21 de febrero del 2013. Su último cargo fue el de Director General del Instituto para la Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Previamente a su nombramiento como director del ISSSTE, se desempeñó como Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como Oficial Mayor de la misma. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en Finanzas y Banca Internacional por la Universidad de Columbia en Nueva York.

José Guillermo Kareh Aarun. 2, B

El señor Kareh participó en dos despachos legales especializados en litigio civil y mercantil durante 8 años, y posteriormente ocupó diversos cargos hasta ocupar las Vicepresidencias Legales y Gerencias Generales Jurídicas de diversas empresas como Procter & Gamble de México, The Procter & Gamble

Company en Cincinnati, Ohio en asignación especial por dos años, Consorcio G Grupo Dina, incluyendo Transportation Manufacturing Operations en Chicago, Illinois, y Dupont, con experiencia en América Latina en materia jurídica, de cumplimiento, relaciones públicas y gubernamentales. Ha sido miembro de los Comités de Dirección y Consejos de las empresas citadas, participando en programas de liderazgo de alta dirección y responsabilidad corporativa. Actualmente y desde hace más de 7 años mantiene su propia firma de abogados proporcionando asesoría estratégica en diferentes áreas de las mencionadas anteriormente.”

Gabriel Núñez García. 1

El señor Núñez actualmente es Director Económico Financiero de OHL Concesiones y miembro del consejo de administración de diversas sociedades subsidiarias de esta sociedad. Anteriormente se desempeñó como Director Financiero de OHL Concesiones y previamente en diversos cargos del área financiera del Grupo Ferroviario. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y obtuvo un MBA en el Instituto de Empresa también de Madrid.

Luis Miguel Vilatela Riba. 2, A

El señor Vilatela fue nombrado consejero independiente de la Compañía en Asamblea celebrada el 29 de abril de 2013. Fue Director General de HSBC Bank PLC, Sucursal en España siendo responsable de la operación de HSBC en España y Portugal. Anteriormente se desempeñó como Director General Adjunto de la Banca Empresarial en el Grupo Financiero HSBC México y antes como Director General HSBC Bank, México.

Enrique Weickert Molina. 1

El señor Weickert actualmente es Director General Económico Financiero de OHL y miembro del consejo de administración de diversas sociedades del Grupo OHL. Anteriormente se desempeñó como Director Económico Financiero de Fertiberia (Grupo Villar Mir), líder en el sector español de Agroquímicos y trabajó en Deloitte en el sector de Energía y Telecomunicaciones. Es Licenciado en Ciencias Económicas Empresariales por la Universidad de Sevilla y es auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) del Ministerio de Economía y Hacienda de España.

José Francisco Salem Alfaro

El señor Salem es Licenciado en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con estudios de Posgrado en Servicios Bancarios y Bursátiles, en Fideicomiso, Inversiones Extranjeras y Derecho Fiscal. Es Especialista en Derecho Mercantil y Derecho de la Empresa y Corporativo y Maestro en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana con Mención Honorífica. Fue Funcionario Bancario en los departamentos fiduciarios de diversas instituciones bancarias mexicanas, fue socio del despacho Basham, Ringe y Correa, S.C. y actualmente es socio del despacho Matsui & Salem Abogados, S.C.; fue vicepresidente y coordinador jurídico de la Comisión de Técnicas y Prácticas Bancarias del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio y actualmente es consejero y secretario del consejo de administración de diversas empresas multinacionales. Ha dado clases de derecho mercantil, bancario y corporativo en la Escuela Libre de Derecho de Culiacán, la Universidad Bona Terra en Aguascalientes, el Centro Superior de Estudios Jurídicos de Tepic, la Universidad Anáhuac de Querétaro, ITAM y la Universidad Iberoamericana de Torreón. Por más de veinte años ha sido profesor en diversas especialidades, diplomados y maestrías de derecho mercantil, societario, financiero y corporativo en la Universidad Panamericana, Campus Ciudad de México y Guadalajara, Jalisco.

Secretario no Consejero

Consejeros

1. Patrimonial
2. Independiente
3. Relacionado

Comités

- A. Auditoría
- B. Prácticas Societarias
- C. Operativo

GOBIERNO CORPORATIVO

OHL México está adherida al Código de Mejores Prácticas Corporativas (“CMPC”) vigente en México desde el 2000. Este Código fue elaborado a iniciativa de las autoridades de valores de México y su propósito es establecer un marco de referencia en materia de gobierno corporativo, para incrementar la confianza del inversionista en las compañías mexicanas.

Las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”) deben revelar una vez al año su grado de adhesión al CMPC, mediante la respuesta a un cuestionario que está a disposición del público inversionista en la página de Internet de la BMV y en la propia página de internet de OHL México.

A continuación, se presenta un resumen de los principios de gobierno corporativo de OHL México, tal y como se desprenden del cuestionario que fue contestado en mayo de 2017 y actualizado en lo pertinente:

- a. En la información relativa al orden del día de la Asamblea de Accionistas, se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas, así como el rubro referente a Asuntos Varios.
- b. Dentro de la información que se entrega a los accionistas se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración.
- c. El Consejo de Administración está compuesto por 10 miembros propietarios de los cuales 2 son suplentes. Este informe anual provee información sobre todos los miembros del Consejo, identificando a los que son patrimoniales, independientes y relacionados y en los comités en los que participan.
- d. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración se apoya en dos comités: el de Auditoría y el de Prácticas Societarias, siendo la presidencia de cada comité ocupada por un consejero independiente. El Comité de Auditoría está integrado sólo por consejeros independientes, mientras que el Comité de Prácticas Societarias cuenta con un consejero patrimonial.
- e. El Consejo de Administración se reúne de forma ordinaria 5 veces al año, mientras que el Comité de Auditoría se reúne de forma mensual, al igual que el de Prácticas Societarias. El presidente del Consejo de Administración, secretario, secretario suplente o de los comités que llevan a cabo las funciones de prácticas societarias y de auditoría, así como el veinticinco por ciento de los consejeros de la sociedad, podrán convocar a una sesión de consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.

- f. El Consejo de Administración se asegura que la organización se conduzca con ética empresarial, con absoluta transparencia y en apego a las leyes y principios de respeto al personal y a la sociedad en general.
- g. Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente. En diciembre 2017 se aprobó la norma de “Conflicto de Intereses”, por lo que ya existe una base sólida con la cual se puede cumplir con este requisito a partir de 2018.
- h. El Comité de Auditoría estudia y emite recomendaciones al Consejo en asuntos como la selección y determinación de honorarios del auditor externo; se encarga de la coordinación de las áreas de Auditoría Interna, Riesgos y Control Interno, y Cumplimiento de la empresa, verificando el alcance sus trabajos; entre otros.
- i. La Compañía cuenta con sistemas de control interno, coordinados por la Dirección de Riesgos y Control Interno, cuyos lineamientos generales son sometidos al Comité de Auditoría para su opinión. Además, el auditor externo hace una evaluación independiente del sistema de control interno que tiene impacto en la información financiera.
- j. El Comité de Auditoría apoya al Consejo de Administración en el establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas, el análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas y las condiciones de contratación de las mismas.
- k. El Comité Operativo evalúa lo conducente a su área de especialidad y emite recomendaciones para el Consejo en asuntos como: viabilidad de inversiones, posicionamiento estratégico de la empresa, congruencia de las políticas de inversión y financiamiento, y revisión de los proyectos de inversión.
- l. El Comité de Prácticas Societarias emite recomendaciones para el Consejo en asuntos como: condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel, pagos por separación de los mismos y política de compensaciones, entre otras.
- m. OHL México cuenta con un área específica que se asegura del buen desempeño de los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general. El objetivo es asegurar que éstos cuenten con la información financiera y de otro tipo que necesiten para la evaluación del progreso que la empresa tiene en el desarrollo de sus actividades.

GLOSARIO

AMAIT: Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.

ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares, un organismo descentralizado del Gobierno Federal.

AT-AT: Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V., titular de la Concesión para la Autopista Atizapán-Atlacomulco.

AUNORTE: Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., titular de la Concesión de la Autopista Urbana Norte.

Autovías: Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Libramiento Norte de Puebla.

Conmex: Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Circuito Exterior Mexiquense.

GAN: Grupo Autopistas Nacionales, S.A., titular de la Concesión para la Autopista Puebla-Perote.

IMD: Intensidad Media Diaria vehicular, es la medida de tráfico en algunas de las concesiones de la Compañía y se define como la suma de kilómetros recorridos diariamente por la totalidad de los usuarios de la autopista, dividido por el total de kilómetros en operación de dicha autopista. Esta medida representa el número de usuarios que hipotéticamente habrían recorrido el total de kilómetros en operación de dicha autopista.

LEP: Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V., titular de la Concesión del Viaducto Elevado de la Autopista México-Puebla.

OPCOM: Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

PIB: Producto Interno Bruto.

TAG: Receptor/emisor (“transponder”) utilizado para el cobro electrónico de peajes instalado en el vehículo.

Tráfico Equivalente Diario Promedio: Resultado de dividir el número de vehículos equivalentes acumulado de un periodo (mes o año) entre los días del mes correspondiente o entre 365 días.

VEB: Viaducto Elevado Bicentenario o Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., titular de la Concesión para el Viaducto Bicentenario, de 32.2 km conocido como Viaducto Bicentenario en el Estado de México.

POETAS: Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V.

DIRECTORIO OHL MÉXICO

OFICINAS CENTRALES

OHL MÉXICO, S.A.B. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
www.ohlmexico.com.mx

SOCIEDADES CONCESIONARIAS

CONCESIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V.

Toreo Parque Corporativo Torre B Piso 24
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5,
Fraccionamiento Lomas de Sotelo
53390 Naucalpan, Edo. Mex.
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
<http://circuito.mx/>

GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 57 27
www.ohlmexico.com.mx

VIADUCTO BICENTENARIO, S.A. DE C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
www.viaductobicentenario.com.mx

AUTOVÍAS CONCESIONADAS OHL, S.A. DE C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
www.ohlmexico.com.mx

CONTROLADORA VÍA RÁPIDA POETAS, S.A. de C.V.

Avenida Santa Fe No. 495 piso 8
Col. Cruz Manca. CP 05349
México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 4160-6850
www.supervia.com.mx

LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Corporativo Zentrika
Lateral Autopista México-Toluca 1235, Piso 3,
Despacho 302,
Colonia Lomas de Santa Fe, CP 05300 Cuajimalpa
México, D.F., México.
Tel. +52 55 4172-3400
www.clepsa.com

AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25
06600 México, D.F. – MÉXICO
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
www.ohlmexico.com.mx

ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. de C.V.

San Pedro Totoltepec
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca
Toluca, Edo. de México, 50226 – MÉXICO
Teléfono: +52 72 22 73 15 44
Fax: +52 72 22 73 03 81
www.vuelatoluca.com

CONCESIONARIA AT-AT, S.A. DE C.V.

Toreo Parque Corporativo Torre C Piso 10
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 5,
Fraccionamiento Lomas de Sotelo
53390 Naucalpan, Edo. Mex.
Teléfono: +52 55 52 55 52 50
www.ohlmexico.com.mx

EMPRESAS DE SERVICIOS

OPERADORA CONCESIONARIA

MEXIQUENSE, S.A. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

SECONMEX ADMINISTRACIÓN, S.A. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

LATINA MÉXICO, S.A. de C.V.

Avenida Paseo de la Reforma No. 222 piso 25

06600 México, D.F. – MÉXICO

Teléfono: +52 55 52 55 52 50

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

MÉXICO

Francisco Sarti

Av. Paseo de la Reforma 222

Col. Juárez, CDMX

C.P. 06600 México

Tel. (55) 5003-9500

www.ohlmexico.com.mx

NUEVA YORK

Melanie Carpenter

i-advize Corporate Communications

Tel. (212) 406-3692

ohlmexico@i-advize.com

Las cuentas anuales consolidadas auditadas 2017

de OHL México están publicadas en:

www.ohlmexico.com.mx





OHL México

OFICINAS CORPORATIVAS
Av. Paseo de la Reforma 222
Col. Juárez, México, D.F.
C.P. 06600 México
Tel. (55) 5003-9500